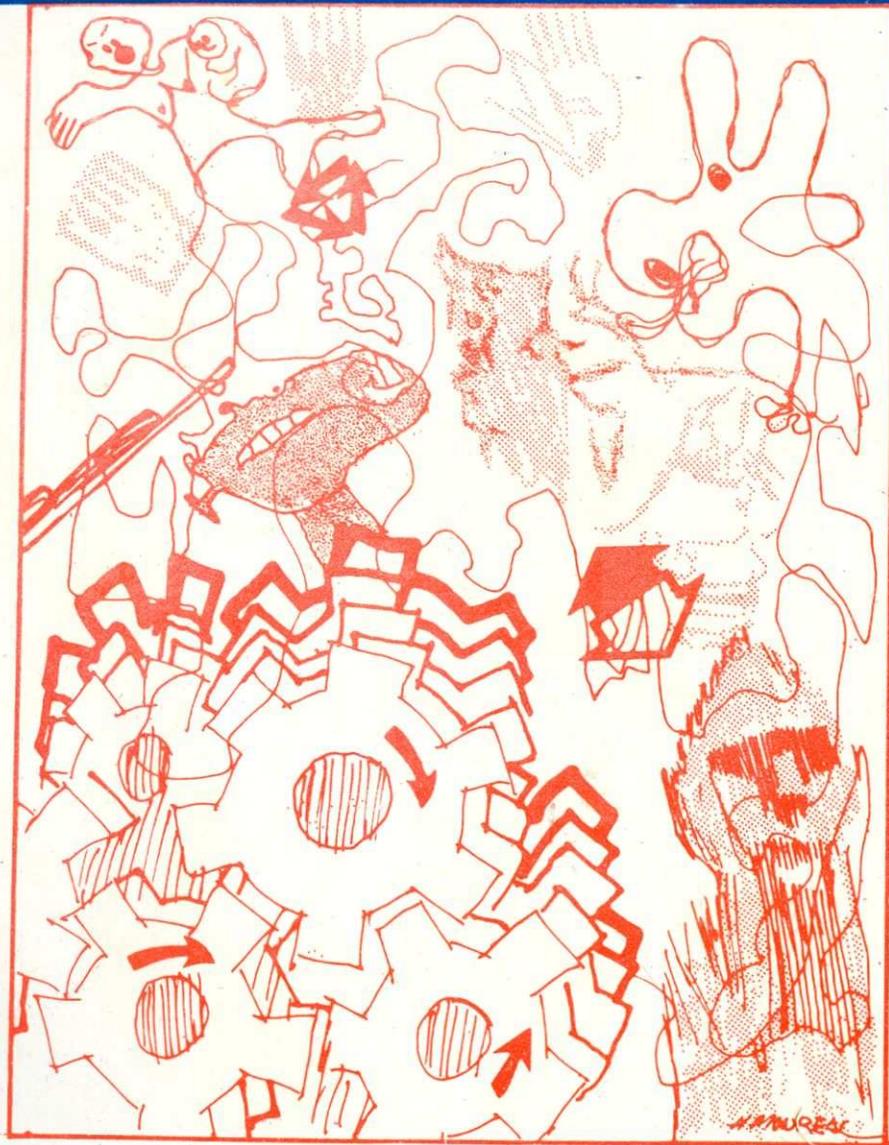


**BOSQUEJO PARA UNA
TEORIA DEL ESTADO
El caso de México.**



Enrique González Rojo

P R E S E N T A C I Ó N

Consideramos que BOSQUEJO PARA UNA TEORIA DEL ESTADO: EL CASO DE MEXICO, es un análisis de carácter marxista creador que permite avanzar en la comprensión de la superestructura política de la construcción social capitalista en general y de la mexicana en particular, a partir de la consideración de que, "excepción hecha de elementos residuales", la sociedad capitalista contemporánea está constituida por contradicciones clasistas:

- I. La contradicción principal que emana de las relaciones sociales de producción entre el capital y el trabajo asalariado, basada en la propiedad o no de los medios *materiales* de producción, y
- II. la contradicción secundaria, supeditada a la anterior, definida por las relaciones técnicas de producción, que se da -dentro del trabajo asalariado- entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, fundada en la propiedad o no de los medios *intelectuales* para la producción de mercancías y servicios. De donde se desprende que, el trabajo intelectual, polo dominante de la contradicción técnico funcional, al mismo tiempo se halla sometido al capital.

Tal planteamiento permite desechar el concepto ideológico de clase media, bajo el cual se confunde indiscriminadamente al estrato superior del trabajo o trabajo intelectual, con el estrato inferior del capital o pequeña burguesía, cuestión que tiene consecuencias decisivas para el desarrollo de una teoría científica del Estado y por supuesto en el terreno de la práctica política revolucionaria.

Esta posición teórica, irreverente a los ojos de los intelectuales intelectualistas -celosos guardianes del monopolio del saber y con ello de una alternativa de poder-, es consecuente con el contenido de la definición de Lenin (en Una gran iniciativa), según la cual: "Las clases sociales son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro, por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de

economía social", a consecuencia de que también son. *diferentes*: 1) "las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte); 2) "el papel que desempeñan en la organización social del trabajo" y, por tanto, 3) "el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social que disponen".

Así, sobre la base de concebir a la sociedad capitalista como un agregado dialéctico de dos contradicciones clasistas (la apropiativo-material económica y la técnico-funcional) y la hipótesis de que la intelectualidad constituye una clase social *suigeneris*", E. González Rojo pone de relieve que, independientemente de la conformación gubernamental del Estado burgués, la composición estructural del aparato estatal se caracteriza por la presencia de tres sectores que representan intereses relativamente contradictorios, con las consiguientes repercusiones sobre las funciones: administrativa (jurídico-política), ideológica, represiva y económica del Estado.

Por lo tanto, esos tres sectores: el sector burocrático-político de la clase burguesa, el sector burocrático-político de la clase intelectual, y, el sector burocrático-político de los cuerpos coercitivos (militares y policiacos) "encarna" diferentes "lógicas", que se manifiestan en distintas políticas, desde la "particularista" de las diferentes fracciones y estratos de la burguesía; la "racionalista" dependientista de los funcionarios intelectuales que, al tiempo que limita las exigencias "particularistas" que pueden poner en peligro la estabilidad del sistema, rechazan el "populismo"; hasta esta última, que es la expresión más radical (reforma agraria, sindicalismo economicista, nacionalismo burgués, etc.) del sector burocrático-político de la clase intelectual, en que prevalecen los intereses *generales* de la clase burguesa en su conjunto.

En este último sentido, González Rojo señala que

el cardenismo es el régimen más burgués que ha existido en México, dado el dominio en el aparato estatal del sector burocrático-político de la clase intelectual (y los militares) aliado a los obreros y a los campesinos y expresando en esa unidad los intereses globales de la burguesía nacional, sin concesiones al "particularismo" de capitalistas y terratenientes. En cambio, a partir de Avila Camacho, el "populismo" pasa a ser un simple recurso retórico, al subordinarse el sector que le da sustento, al estrato oligárquico de la burguesía -conjunción de los sectores decisivos del capital privado nacional, del capital autóctono asociado al extranjero y el Estado-, situación que da ocasión a una serie de intentos interpretativos acerca del carácter específico y composición del Estado mexicano, los cuales presentan importantes aclaraciones e igualmente serias limitaciones ante la carencia del concepto de clase intelectual.

No cabe duda que la consideración que sirve de fundamento a la concepción que desarrolla González Rojo en la obra que aquí intentamos comentar, tiene implicaciones teórico-políticas insospechadas, como él dice con relación al abandono del concepto ideológico de clase media. Esa característica presenta en particular su planteamiento de que "si bien la *contradicción secundaria* está *subordinada* a la *primaria*, (...) en el caso de desapa recen o iniciar su proceso de desaparición la contradicción principal (entre el capital y el trabajo asalariado), la secundaria (entre el trabajo intelectual y el trabajo manual) no sólo no se extingue sino que se erige en el "absoluto de la sociedad" (Marx), como en el caso del modelo "soviético" (...)"".

Aprovechamos la ocasión para señalar que si este planteamiento aparenta ocupar un lugar secundario en el contexto de la obra que aquí presentamos, en el conjunto de la investigación que ha emprendido González Rojo ocupa un puesto central y forma parte

destacada, creemos, de los esfuerzos teóricos que intentan romper el cerco que han tendido las fuerzas interesadas en encubrir los grandes vacíos de la teoría revolucionaria, la que si bien ha servido de instrumento orientador en el proceso de expropiación de las condiciones materiales a los expropiadores burgueses, ha sido insuficiente para apoyar la lucha del proletariado manual (y de sus reales aliados) en cada etapa del proceso tendiente a transformar y/o negar otras relaciones que operan en dirección de la "restauración" de una sociedad clasista que, algunos estudiosos del problema como González Rojo, consideran de nuevo tipo, distinta a las formaciones capitalistas. Esta cuestión reviste la máxima importancia para el futuro de nuestro país y merece la mayor atención desde ahora.

Maestro Jesus Perez Cuevas
Marzo de 1980.

BOSQUEJO PARA UNA TEORIA DEL ESTADO.

EL CASO DE MEXICO.

Enrique González Rojo.

pico y pala.

1.- LA AMBIGÜEDAD DEL CONCEPTO HABITUAL DE CLASE MEDIA.

Disolver la ambigüedad u homología que se esconde en el concepto habitual de *clase media* trae consecuencias teórico-políticas insospechadas. Después de hacer notar que en esta noción se suelen agrupar indiscriminadamente dos tipos de sectores: los burgueses "en pequeño" y los trabajadores intelectuales o calificados (1), se puede concluir que, excepción hecha de elementos residuales (2), la sociedad capitalista contemporánea está constituida por dos contradicciones *clasistas*: la del Capital y el trabajo asalariado, basada en la propiedad o no de los medios *materiales* de la producción, y dentro del trabajo asalariado, la del trabajo intelectual (3) y el trabajo manual, fundada en la propiedad o no de los medios de producción *intelectuales*. Al criticar el concepto común de *clase media*, al disolver su imprecisión, uno de los sectores apuntados por su intencionalidad, el de la pequeña burguesía, aparece simplemente como el estrato *inferior* del capital y otro de los sectores implícitos en su significado, el del trabajo intelectual, se devela como el estrato *superior* del trabajo (4). Como la *clase media* no es otra cosa, por consiguiente, que la parte inferior de la burguesía y la parte "superior" del trabajo, deshacer esta homología, esta ambigua agrupación de dos sectores distintos en un solo concepto, nos arroja el resultado antes dicho: el de visualizar a la sociedad capitalista como la articulación de dos contradicciones: la contradicción *principal* que se establece entre el capital y el trabajo y la contradicción *secundaria* (supeditada a la anterior) que existe entre el trabajo intelectual y el trabajo manual (5).

Una vez disuelta la homología que trae consigo la noción de *clase media*, se impone a la investigación-analizar con detenimiento la dinámica de la *contradicción principal*, la de la *contradicción secundaria* y la de las relaciones específicas entre

una y otra. Conviene hacer notar, por ejemplo, que, si bien la *contradicción secundaria* está *subordinada* a la *primaria*, no es una mera superestructura de ella, no es epifenómeno "dialéctico" a la manera en que el "intelectual orgánico" de Gramsci se vincula con el "grupo social" o la clase que le da sentido y sustento ontológico. Tan se trata de sólo una *subordinación* o un *dominio* que, en el caso de desaparecer o iniciar su proceso de desaparición la *contradicción principal*, la *secundaria* no sólo no se extingue sino que se erige en el "absoluto de la sociedad" (Marx), como en el caso del modelo "soviético" de la creación del socialismo.

Los planteamientos precedentes nos conducen a afirmar resueltamente que la parte superior del trabajo asalariado (como, por su lado, también la parte inferior del mismo) constituye un tipo especial de *clase social*: no una clase en sentido apropiativo material, una clase poseedora de medios *materiales* de producción, sino una clase *técnico-funcional*, una clase poseedora de instrucción, de conocimientos útiles para la producción o los servicios (6). Una clase que tiene contradicciones con el trabajo manual, por un lado, y con la burguesía por otro, aunque en este último caso disfrazadas por la relación de *subordinación* que mantiene con ella.

Meditemos, entonces, en las insospechadas consecuencias que trae consigo la disolución de la homología que implica el concepto vulgar, ideológico, de *clase media*.

En esta ocasión vamos a intentar elaborar los esbozos para una *teoría del Estado* que tendría como fundamentos la disolución de la homología que implica la noción de *clase media*, la consideración de que la sociedad capitalista es el agregado dialéctico de dos contradicciones (la *apropiativo-material económica* y la *técnico-funcional*) y la hipótesis de que la intelectualidad constituyen una clase social *suigéneris* (7).

2.- TRES ELEMENTOS DEFINITÓRIOS DEL ESTADO MODERNO.

En todo Estado moderno, podemos distinguir tres aspectos: a) sus *funciones*, b) su *carácter* y c) su *composición*. En lo que se refiere al primer aspecto, cuatro son las funciones más relevantes: la *administrativa* (jurídico-política), la *ideológica*, - la *represiva* y la *económica*. El Estado, entonces, no sólo cumple funciones supraestructurales: piénsese en el papel económico que juega el Estado en un régimen de capitalismo monopolista de Estado.

El *carácter* del Estado y, por ende, el de cada una de las funciones que desempeña, depende en lo fundamental de la clase que esté en el poder. Si se trata de un régimen capitalista, el Estado en general, y sus funciones administrativas, ideológicas, represivas y económicas en particular, tendrán un carácter burgués. Se administrará, en efecto, de acuerdo con los intereses de la burguesía o del sector de la burguesía que ocupe los puestos centrales de mando. Y otro tanto ocurrirá con las otras funciones: todas ellas se llevarán cabo en consonancia con los intereses de la clase dominante y su sector dominante.

En lo que se refiere a la *composición* del Estado moderno, conviene poner de relieve que, independientemente de la conformación gubernamental del Estado burgués (monárquico, republicano, democrático o fascista), se halla estructurado por tres sectores claramente discernibles: por el sector burocrático-político de la *clase burguesa*, por el sector burocrático-político de la *clase intelectual* y, en ocasiones, como es frecuente en América Latina, por el sector burocrático-político de los *cuerpos coercitivos* (militares y policíacos).(9)

3.- LOS INTELLECTUALES Y LOS BURGUESES EN EL ESTADO.

Hablemos con algún detenimiento de los dos primeros sectores. Algunos grupos industriales pueden hallarse directamente representados en el aparato estatal. Mac Namara en E.U., por ejemplo, y Campillo Sainz en México son individuos que no sólo pueden ser considerados como *capitalistas* sino que han desempeñado puestos importantes, puestos oficiales, en sus respectivos países. Es imprescindible dejar en claro que, en términos generales, el sector *burocrático-político de la clase burguesa* (los *burgueses funcionarios estatales*) defiende, dentro del Estado, los intereses del grupo industrial financiero bancario, etc. a que pertenecen. En este sentido, podríamos decir que los burgueses-burócratas no están pensando y actuando en general de acuerdo con los intereses del sistema burgués en su conjunto, si no en consonancia con las utilidades particulares de "su" grupo. El sector burocrático-político de la clase burguesa no se caracteriza, por ende, por su neutralidad frente a la competencia inter-burguesa. *Sus componentes, comprometidos como están con su grupo industrial o financiero, no se distinguen, entonces, por su (racionalidad burguesa)*.

La única manera que existe para conceptualizar adecuadamente a los intelectuales, para evaluar justamente su carácter, su función y su destino histórico, es considerarlos como un tipo de *clase social* determinado, como hemos dicho aquí y escrito en otras partes. La *clase intelectual* que existe en un país capitalista se divide en dos sectores: uno, mayoritario, que se halla *fuera* del gobierno y otro, minoritario, que se encuentra *dentro* de éste. Al último sector le hemos dado el nombre de *estrato burocrático-político de la clase intelectual*. Está constituido por el conjunto de técnicos, profesionistas, burócratas y políticos que desempeñan cargos públicos. A diferencia del sector burocrático-político de la clase *burguesa*, los integrantes de este estrato no son dueños de medios

de producción, no son terratenientes o poseedores de capital bancario o comercial; son simplemente dueños de su experiencia y de su fuerza de trabajo más o menos calificada o de su habilidad política. No son accionistas de tal o cual empresa, *no tienen intereses económicos -burgueses directos*. Esto hace que, en general, su papel dentro del Estado difiera del de los pertenecientes al estrato anterior. Como no forman parte de ningún grupo económico específico, habitualmente no ponen o pueden no poner su gestión al servicio de tal o cual monopolio, tal o cual grupo financiero, en detrimento de los demás, sino que actúan o pueden actuar tomando en cuenta los intereses del *régimen burgués en su totalidad*. Sin embargo, por razones de clase técnico-funcional, los burócratas - intelectuales expresan dentro del Estado los intereses de la clase burguesa *en su conjunto* más que los burócratas-burgueses. Paradójicamente, podríamos decir que son "más burgueses" o "más claramente burgueses" los primeros que los segundos. *El estrato burocrático-político de la clase intelectual por lo general defiende los intereses del sistema capitalista de manera más cabal y a largo plazo que el estrato burocrático-político de la clase burguesa*. La clase intelectual en el poder público expresa o tiende a expresar cierta "racionalidad" burguesa, esto es, una política que no se detiene en "sacrificar" los intereses de algún grupo económico a favor de la totalidad de ellos, del régimen capitalista tomado en su integridad.

Algunos economistas y teóricos políticos de nuestro país han advertido la existencia de estos dos estratos burocrático-políticos en el Estado mexicano poniendo el acento en uno o en otro de acuerdo con su concepción. Alonso Aguilar, por ejemplo, es de la opinión de que "la dirección fundamental en que se desenvuelve la acción del Estado es obviamente capitalista. El Estado mexicano es un Estado de clase, un Estado que sirve en primer término a los intereses de la clase dominante, es decir a la burguesía. Y no solamente lo es en tal sentido, sino en otro aún más directo: quienes tienen

en él la mayor responsabilidad, los principales cargos y por tanto la posibilidad de tomar las más altas decisiones económicas y políticas, son también burgueses. Y sin embargo, a menudo no se presta a este hecho la atención que merece".(10) Aguilar opina que en la cúspide de la pirámide burocrática hay un pequeño número de personas, "probable mente entre 6000, 7000 y 10 000 que son quienes ocupan los puestos más importantes en el sector público y que, casi sin excepción, son parte de la burguesía".(11)

Por su lado, en los discursos de Jesús Reyes Heróles y de varios funcionarios relevantes del régimen, hallamos, como tema recurrente, el de que se precisa "impedir que quienes concentran poder económico, agreguen a éste el poder político".(12)

De alguna manera, por consiguiente, y poniendo el énfasis en uno o en otro sectores, la mayor parte de los que reflexionan, hablan o escriben sobre el Estado en general, y sobre el Estado mexicano en particular, reconocen consciente o inconscientemente la existencia en el seno del mismo de dos sectores: el primero franca y directamente burgués (como lo dice Aguilar) y el segundo como fundamentalmente "político" o burocrático-político (como lo sugiere Reyes Heróles).

Volvamos a la *clase intelectual*. Decíamos que está formada por dos sectores: uno que se halla fuera del gobierno y otro que se encuentra dentro de éste. Los integrantes del primero están desperdigados a lo largo y ancho del país. Individualmente considerados, estos intelectuales, sino se adhieren a la lucha revolucionaria, carecen de poder político. Salvo los maestros y y estudiantes que, en ocasiones, pueden devenir en "factor político" y aún "detonador revolucionario", los técnicos, profesionistas, etc. dispersos aquí y allá constituyen una *clase*, orgánicamente vinculada a los burgueses (13), que se halla *subordinada* sin más a la burguesía, a pesar de cierto instinto no sólo anti-obrero sino también anti-

capitalista que manifiesta en reiteradas ocasiones. Los integrantes del segundo sector, esto es, el estrato burocrático-político de la clase *intelectual*, tienen en cambio una gran importancia política. Ya no se hallan dispersos y desorganizados como los *intelectuales comunes* sino que, a pesar de las contradicciones que habitualmente existen entre ellos, se encuentran agrupados y desempeñando funciones que implican con frecuencia la concentración, de un gran poder decisorio de carácter político.

Hemos asentado más arriba que una de las características más relevantes de los burgueses-funcionarios estatales estriba en la tendencia a poner en fin de cuentas su gestión oficial al servicio de sus intereses *particulares* de grupo. Esta es la razón por la que las contradicciones inter-burguesas o inter-monopólicas suelen reproducirse en el seno del aparato estatal. Hemos aclarado también que una de las características más señaladas del sector burocrático-político de la clase *intelectual* estriba, al desempeñar sus labores oficiales, en poder hacer abstracción de los privilegios particulares de tales o cuales grupos industriales, comerciales, etc., y expresar los intereses *generales* del sistema capitalista. La razón de esto se basa en el hecho de que los intelectuales-burócratas no son dueños de medios de producción o intercambio, sino de una fuerza de trabajo más o menos calificada. No pertenecen a tal o cual empresa como accionistas sino que venden al Estado su fuerza de trabajo intelectual o sus servicios a cambio de un sueldo más o menos cuantioso. Es cierto que puede haber, excepcionalmente hablando, algunos integrantes del grupo burocrático-político de la clase *burguesa* que adopten en general o en coyunturas especiales una postura coincidente en todo o en parte con la "nacionalidad burguesa" dispuesta a limitar o sacrificar intereses particulares en bien del sistema tomado en conjunto, y es cierto que puede haber algunos miembros del grupo burocrático-político de la clase *intelectual* que, vinculados en

algún sentido y por alguna razón con algunos grupos burgueses, adopten en general o en coyunturas determinadas una actitud coincidente en todo o en parte con la "irracionalidad" que caracteriza a la -orientación política "particularista" de los burócratas *burgueses*; pero en general, y como tendencia, los funcionarios *burgueses* benefician, en última instancia, a los negocios privados de los que forman parte, mientras que los funcionarios *intelectuales* pueden prescindir de tal cosa. Es cierto que en ocasiones, como dice Jean-Mare Piotte explicando a Gramsci, el capitalista no forma parte de los dirigentes "en tanto que capitalista, sino como intelectual orgánico de una clase. No representa sus intereses privados, sino el conjunto de los intereses de una clase. En caso de conflicto entre éstos y aquéllos, el capitalista se verá obligado a abdicar de su puesto de intelectual. No representa solamente los intereses económico-corporativos de una clase, sino también los intereses políticos de esta misma clase".(14) Es cierto, asimismo, que muchos capitalistas, tanto pertenecientes a la iniciativa privada cuanto, de manera más frecuente, al sector burocrático-político de la *clase burguesa*; tienden a pensar no tanto de acuerdo con sus intereses inmediatos sino con unos intereses mediatos que coinciden, en todo o en parte, con los intereses del régimen capitalista tomado en su integridad; pero como dice Piotte, en caso de conflicto entre los intereses privados y los generales de la clase, es raro que el capitalista abdique de su carácter de burgués individual a favor de su carácter de "intelectual orgánico" de la clase en su conjunto. El caso de los intelectuales no capitalistas es, como se comprende, muy distinto porque no tienen, tras de sí, medios de producción o de cambio que los lleven en general a actuar de manera "particularista", respondiendo a ciertos intereses económico-corporativos.

Podríamos decir, por consiguiente, que en el Estado chocan dos tendencias: la del "particularismo" y la del "universalismo", la del "irracionalismo capitalista" y la de la "racionalidad burguesa", la de los burgueses y la de los intelectuales. Rolando Cordera se acerca al planteamiento anterior, cuando dice que hay un afloramiento "en el cuerpo social mexicano de la contradicción siempre presente entre lo que podría denominarse la *lógica* del 'capital en general' concretada de alguna manera en la política del Estado, y la *lógica* de las unidades individuales, expresada en la 'subjetividad' de los distintos capitalistas"(15), planteamiento que podría coincidir del todo con el nuestro si se aclara que la *lógica* del "capital en general" y la *lógica* de las unidades individuales no deben visualizarse en el sentido de que tan sólo la primera es propia del Estado y la segunda de la iniciativa privada, sino en el sentido de que *ambas coexisten y luchan en el seno mismo del Estado.*

La lucha entre el sector burocrático-político de la clase *burguesa* y el sector burocrático-político de la clase *intelectual* es, no obstante, una lucha desigual. La historia contemporánea demuestra que, salvo el caso del populismo (del cual hablaremos después), los procesos de concentración y centralización del capital que generan una oligarquía monopolista y financiera, son también los que, en fin de cuentas, reestructuran el Estado en el sentido de dar preeminencia dentro de él al sector oligárquico (y los *burgueses-funcionarios* que lo representan) sobre los burgueses-funcionarios no oligárquicos y sobre el sector burocrático-político de la clase *intelectual*. En el capitalismo monopolista de Estado, en efecto, el estrato burocrático-político de la clase *burguesa* se divide en dos porciones: la oligarquía monopolista y financiera que resulta dominante fuera y dentro del gobierno, y los burgueses-funcionarios que expresan los intereses de

grupos económicos de menor importancia, no monopólicos o francamente pequeño-burgueses. Es de subrayarse - que, en esta situación, el sector *burocrático-político de la clase intelectual tiende a subordinarse total o parcialmente a los intereses de la oligarquía*, la parte más influyente y poderosa tanto de la clase burguesa en su conjunto como del sector burocrático-político de la clase *burguesa*. Los intelectuales burócratas no pueden hacer frente (basados en sus propias fuerzas, y a pesar de la unidad y organización que les sea dable lograr y en ocasiones hasta de la alianza que puedan conseguir con el sector burgués-burocrático no monopolista) al sector oligárquico dominante. En términos generales, y esta es la situación actual de México, los intelectuales-burócratas se hallan *subordinados* al sector dominante de la clase burguesa y a sus representantes burocrático-políticos dentro del aparato estatal.

Hay, no obstante, una posibilidad de combatir a la oligarquía: que el estrato burocrático-político de la clase *intelectual* promueva y consolide una alianza con el pueblo, especialmente los obreros y campesinos, en contra del sector oligárquico de la clase dominante. Este es el caso del "populismo". El "populismo", de acuerdo con la interpretación que damos de él, no es sino la lucha del sector burocrático-político de la clase *intelectual* para sustituir el modelo de desarrollo "particularista" propio de la oligarquía en favor de un modelo más "racional" y democrático-burgués. Por medio del "populismo" (reforma agraria, sindicalismo economicista, nacionalismo burgués, etc.) el sector burocrático-político de la clase *intelectual* halla sus aliados, su fortaleza, su punto de apoyo para modernizar el régimen en sentido burgués y eliminar modelos arcaicos y "particularistas". Dice Carlos Pereyra, aludiendo al cardenismo que "Apoyado el Estado mexicano en la amplia base social que el populismo puso a su disposición, obtuvo un

considerable grado de autonomía relativa en relación con las diferentes fracciones de la burguesía y un importante margen de maniobra política para contener a éstas dentro de límites adecuados para el funcionamiento del sistema"(16). Aquí se impone la observación de que el "populismo" *no significa que el Estado se emancipe de su carácter de clase, sino todo lo contrario: es una forma en que el Estado expresa los intereses de la clase burguesa en su conjunto, un modelo en que se pretende sustituir el "particularismo" de ciertos grupos burgueses por la "racionalidad burguesa" del sistema en su totalidad. La forma de gobierno "populista" y su política representan el carácter más aguzadamente burgués que se conoce.* El cardenismo en México es, por eso mismo, el régimen más ostensiblemente burgués que ha existido: es un régimen que, por medio del "populismo" ha puesto las luchas de la clase obrera (CTM) y de los campesinos (CNC) al servicio de la instauración de un moderno sistema capitalista, sin hacer concesiones al "particularismo" de capitalistas y terratenientes. Pero tiene razón Pereyra cuando dice que: "a partir de Avila Camacho el populismo se convirtió en un mero recurso retórico" (17) y, más adelante, cuando afirma que, en la actualidad, "Si bien el Estado mantiene autonomía relativa, no parece haber duda de que el capital monopolista, ha terminado por consolidarse como fracción dominante con la consiguiente disminución de esa autonomía relativa" (18). ¿Qué quiere decir con esto Pereyra? Que la "autonomía relativa" del Estado frente al capital monopolista, que era una realidad evidente en la etapa "populista" del cardenismo se ha ido deteriorando ostensiblemente al tiempo en que se ha venido consolidando como fracción dominante el capital monopolista. El punto de vista de Pereyra es justo con una salvedad: la de que no se entiende intrínsecamente por qué el Estado puede poseer una "autonomía relativa" en una etapa y dejar de tenerla en otra. Nosotros respondemos tajantemente en el

siguiente sentido: la razón estructural que permite comprender por qué el gobierno mexicano poseía, en la época de Cárdenas, una "autonomía relativa", se debía al dominio, en el aparato estatal, del sector *burocrático-político de la clase intelectual* (y los militares) aliado a los obreros y a los campesinos y expresando, en esta "unidad revolucionaria", los intereses globales de la burguesía nacional. Por otra parte, la razón estructural que nos lleva a entender por qué el gobierno mexicano ha ido perdiendo, (de Avila Camacho a la fecha) su "autonomía relativa" - aunque nunca del todo- se debe a que, al romper el sector burocrático-político de la clase *intelectual* con el "populismo", se ha tenido que subordinar al estrato oligárquico del gobierno y de la clase burguesa en su conjunto.

Los intelectuales individualmente considerados, los que no ocupan puestos públicos, carecen de poder político, decíamos más arriba; pero a los burócratas, *organizados por el aparato estatal*, les es dable hasta ciertos límites entrar en pugna con los capitalistas individuales de dentro y fuera del gobierno. Este forcejeo puede inclinar la balanza a favor del sector burocrático-político de la clase *intelectual*, siempre y cuando esta última tenga el temple y encuentre la coyuntura adecuada para ejercer el "populismo". De lo contrario, el sector *burocrático-intelectual* de los políticos seguirá subordinado al sector hegemónico de la clase dominante y a sus corifeos dentro del aparato gubernamental. No bastan en esta última situación, los paliativos, las promesas o la demagogia de los políticos (de los miembros de la intelectualidad burocrática) para atraerse el apoyo real del pueblo; en este sentido, la debilidad cada vez mayor de los *intelectuales-funcionarios públicos*, el deterioro de la "autonomía relativa del Estado", se debe a que se habla de "populismo" (de "apertura", de "diálogo") y hasta se instrumenta una "reforma política"; pero no se hace o no se puede hacer nada efectivo.

Si examinamos someramente la composición interna del aparato estatal y los movimientos que en ella tienen lugar, es importante subrayar que el gobierno es para muchos integrantes del sector burocrático-político de la clase *intelectual*, el *trampolín* más adecuado para convertirse en elementos de la clase burguesa (industrial, comerciante, etc.) y en representante de un grupo *particular* de ésta dentro del aparato estatal. Es algo muy sabido en México que uno de los medios más rápidos y eficientes para que los políticos se conviertan en burgueses, los intelectuales en capitalistas, los funcionarios en banqueros, etc., estriba en ocupar un alto puesto en la administración pública. No hay nada, entonces, semejante a un *rígido* sector burocrático-político de la clase *intelectual*. El Estado está constantemente alimentándose de intelectuales (políticos estudiantiles, economistas, abogados, politólogos, etc.) (19) y generando *nuevos burgueses*.

Por razones *de clase*, decíamos más arriba, el sector burocrático-político de la clase *intelectual* expresa los intereses globales de la clase burguesa y del sistema capitalista. ¿Cuáles son estas "razones de clase"? El intelectual, como el obrero manual, no tiene otra propiedad que su fuerza de trabajo. Es cierto que se trata de una fuerza de trabajo mayor o menormente calificada, una fuerza de trabajo autocapacitada por el estudio y/o la experiencia. Los intelectuales han tenido la oportunidad de "trabajar su fuerza de trabajo", como hemos escrito en otra parte, de tal modo que, aunque carezcan de medios de producción, poseen, como promedio y en la forma de la propiedad privada, un tipo de trabajo ideal y complejo, que los hace diferenciarse de los obreros (que poseen en general un trabajo manual y simple) y ocupan un lugar cimero en el polo de la fuerza de trabajo. Mantienen contradicciones con la burguesía porque mientras ésta es dueña de medios de producción, los

intelectuales carecen de líos, y mantienen contradicciones con el proletariado, a pesar de que ambos sectores no poseen capital, porque mientras unos trabajan fundamentalmente con el intelecto y su trabajo, por ser complejo y difícilmente sustituible, se cotiza alto, los otros trabajan fundamentalmente con las manos y su trabajo, por ser simple y fácilmente sustituible, se cotiza bajo (20). Los intelectuales individuales, aquellos que forman parte del sector no burocrático-político de la clase *intelectual*, a pesar de la contradicción que mantienen con la clase burguesa, dependen de ella, están puestos al servicio de la iniciativa privada y se hallan *subordinados* a los diferentes grupos que constituyen a la clase capitalista. Una cosa distinta ocurre con el sector burocrático político de la clase *intelectual*. En términos generales, se encuentra desarraigado de los empresarios o burgueses privados. No necesita para vivir, vender su fuerza de trabajo especializada a un burgués individual o a un grupo capitalista articular, sino que es contratado por el Estado para desempeñar un cargo público y obtiene un sueldo y otras prebendas que permiten vivir desahogadamente y en ocasiones hasta amasar una fortuna y convertirse en capitalista. A pesar de las contradicciones de *clase* que tienen el intelectual individual, el técnico puesto al servicio de un empresario privado, con este último, en lo fundamental se halla, como dijimos, dominado por el capitalista y no puede libremente expresar su ideología ni actuar en función de ella. Tiene una ideología soterrada, latente, clandestina. El miembro del sector burocrático-político de la clase *intelectual* está en una situación muy diferente. Aunque o se ha emancipado de la sociedad burguesa, sí lo ha hecho de los capitalistas individuales. El Estado, y su inserción dentro de él, le da la oportunidad para que pueda expresar sus intereses *de clase* (intelectual) de manera más libre. Esta manifestación de su ideología y de sus intereses se realiza en dos sentidos: en un sentido anti-obrero (porque mantiene diferencias de fase con el proletariado manual) y en un sentido "anti-

capitalista". Respecto a este último, entiéndase que no se trata de una oposición a toda la burguesía, al régimen burgués tomado en integridad, sino a los grupos capitalistas individuales. Por qué la oposición de los intelectuales-burócratas, desarraigados como se hallan del servicio a los burgueses individuales, no se dirige a la clase en su conjunto sino a la actitud de los "grupos" que pueden vulnerar de modo importante la vida del sistema? Son varias las razones que coinciden para que suceda tal cosa. Mencionemos, por lo pronto, una muy importante: su temor al proletariado manual, en el que no sólo se gesta o puede gestarse un sentimiento anticapitalista sino también anti-intelectualista, enemigo de los privilegios exorbitantes de la intelectualidad burocrática. El hallarse desarraigados de los diferentes grupos que constituyen la iniciativa privada, y el temor y rechazo a un proletariado manual, es lo que condiciona el hecho de que el sector burocrático-político de la clase *intelectual* representa la "racionalidad burguesa", esto es, la tendencia a defender un régimen en que se "controle" por igual a los sectores burgueses "particularistas" y al proletariado amenazante. *En estas circunstancias, entre más claramente exprese su ideología instintiva el sector de la clase intelectual que ocupa cargos públicos, más coincide con los intereses de la clase burguesa tomada en su conjunto.*

Varias son las razones por las que ocurre esto. A manera de resumen, destaquemos, sino todas, sí las más importantes:

1.- El burócrata intelectual del Estado capitalista, *por razones de clase*, es un crítico de los *burgueses* y no de la *burguesía*. No depende de un grupo económico, sino que es un ser que recibe del sistema capitalista tomado como totalidad una serie de privilegios que van desde sueldos elevados (y en ocasiones elevadísimos) hasta un mayor o menor poder político.

2.- Es un ente, por otro lado, que *puede* convertirse en capitalista, aunar a su carácter de

poseedor de medios *intelectuales* de producción, el de propietario de medios *materiales* de ella. No pocos intelectuales ven en el gobierno la oportunidad de llevar a cabo lo que podríamos denominar su "acumulación originaria privada" a costa, desde luego, del erario público.

3.- Es un ente ideologizado, por lo general, por los aparatos ideológicos de Estado (la familia, la escuela, la iglesia, etc.) y que no logra situar su actuación "racional" y "universalizante" más allá de los límites que fija el sistema capitalista.

La necesidad de alianzas que tienen los intelectuales en el gobierno no siempre, desde luego, los lleva a hacer una política "populista". Los intelectuales que están en vías de convertirse en capitalistas, los que se hallan beneficiados o que tienen la promesa de estarlo por tal o cual grupo empresarial privado, etc., se manifestarán en contra de tal cosa. La política "populista" resulta, además, peligrosa e infunde temor en ellos porque moviliza a las masas y esto puede resultar una amenaza no sólo para la clase burguesa sino también para la clase intelectual (21). Carlos Pereyra dice, respecto a los "peligros" de la política populista, que "En el momento en que la movilización de las masas llega a un cierto nivel, escapa al control de los aparatos diseñados para ello y comienza a tomar prácticamente de modo espontáneo... su propia dinámica". (22)

Entre la política "particularista" de los burgueses y grandes burgueses y la política "populista" (que podríamos definir como la política burguesa del sector burocrático-político de la clase *intelectual*, en su expresión más radical: reforma agraria, nacionalizaciones, etc.), existe la posibilidad de un camino intermedio: de una política, asumida también por los *burócratas-intelectuales*, que podríamos designar de "racionalidad burguesa" dentro del régimen dependiente. De acuerdo con esta política, el sector burocrático-político de la clase *intelectual*

está dispuesto a controlar, poner límites y aún, en casos extremos, a sacrificar a algún grupo económico que, con sus exigencias "particularistas" pueda poner en peligro la estabilidad y funcionamiento del sistema. Como se trata, en realidad, de un sistema de capitalismo dependiente, su política está destinada, a salvaguardar un régimen económico estructurado en este sentido. En estas circunstancias, chocan en el Estado dos tendencias: la de los *burócratas-capitalistas*, que buscan beneficiar a su grupo, independientemente del "porvenir" del sistema, y la de los *burócratas-intelectuales* que, temerosos de la política populista, cuidan el funcionamiento del régimen constituido en su conjunto. Esta posición de "racionalidad burguesa" dentro del régimen dependiente carece de apoyo en el pueblo. Sus gestos demagógicos y sus concesiones insustanciales no convierten al pueblo en reserva combativa de la política de la intelectualidad burocrática; pero si aglutina a su favor a la burguesía en su conjunto (23). En general, un grupo económico determinado, no deja de apoyar a un gobierno, por ejemplo, cuando éste limita los alcances "particulares" de otro grupo en nombre del sistema tomado en su totalidad. En esta situación -y probablemente este es el caso del Estado mexicano actual- hay, como dijimos, una pugna entre los *burócratas-burgueses* y los *burócratas-intelectuales*. Si los primeros exigen demasiado, si entorpecen el funcionamiento del sistema, si hacen peligrar al régimen, los segundos, con el apoyo de todos los grupos burgueses que no estén implicados directamente en el problema, le pondrán un "hasta aquí" al "irracionalismo particularista" del grupo capitalista de que se trata (124). Como en ocasiones, este último grupo es extremadamente poderoso y a veces no es otra cosa que el tentáculo nacional de un gran consorcio extranjero, no sólo hay una pugna entre los dos sectores estatales de que venimos hablando, sino también negociaciones "híbridas" en que se acaba por hacer algo que no coincide totalmente con la política de los *burócratas-burgueses* ni con la de los *burócratas-intelectuales*.

El Estado no sólo es una aglomeración de capitalistas, sino también de intelectuales. De la misma manera que es indispensable deshacer la ambigüedad del concepto de *clase media*, para advertir la configuración *binaria* de la sociedad (25), es necesario *destruir la habitual representación homológica de la composición estatal*. Un sector -la porción burocrático-política de la clase *burguesa*- no es otra cosa que una parte de la burguesía, y, en lo fundamental, reproduce dentro del Estado la estructura que presenta en un momento determinado la clase capitalista de un país. El otro sector -la fracción burocrático-política de la clase *intelectual*- no es otra cosa también, que una parte de la clase *intelectual*; pero no hay un paralelismo total entre las relaciones que existen entre los *burgueses-funcionarios* y la clase burguesa, por un lado, y los *intelectuales-funcionarios* y la clase intelectual por otro. En el primer caso se trata, casi sin excepción, de una relación de *concordancia*: cada *burgués-funcionario* representa dentro del Estado los intereses de su grupo. En el segundo caso, en cambio, generalmente se trata o puede tratarse de una relación de *discordancia*: mientras el trabajo intelectual desperdigado depende de ciertos burgueses (y tiene una *subordinación particular*) los *intelectuales-funcionarios* se emancipan de los grupos económicos capitalistas y tienen sólo una *subordinación general al sistema capitalista*.

Cuando, por alguna razón histórica, el sector de *intelectuales-funcionarios* logra predominar en el Estado, en sus puestos fundamentales de mando, las actitudes "anticapitalistas" (propias de una política que limita los intereses "particularistas" de ciertos grupos) *no es sólo demagogia*, sino que se basa, como hemos explicado con detalle, en el carácter mismo del sector burocrático-político de la clase *intelectual* que coincide con los intereses globales de la burguesía. El instinto "anticapitalista" de los intelectuales puede enfrentarse real o ficticiamente no sólo a los burgueses individuales sino al sistema capitalista en

su conjunto: tal el caso de los intelectuales "socialistas" que se hallan en la oposición o de los intelectuales "*socializantes*" que participan en el gobierno.(26)

La concepción marxista tradicional acerca del Estado nos dice que éste no es otra cosa que el aparato administrativo, coercitivo e ideológico creado por la clase que está en el poder -y sobre todo su sector o sectores dominantes- para defender sus intereses. Este planteamiento, justo en lo fundamental, tiene dos limitaciones: la primera es que no hace hincapié en los intereses que, independientemente del carácter de clase que posee el Estado, genera en todo los casos el mera ejercicio del poder (y en lo que, con toda justicia, ha reparado el anarquismo) (27); la segunda es que, en términos generales, no aborda el problema del Estado después de haber disuelto la homología conceptual con la que se considera habitualmente la composición del aparato gubernamental. Hablar del Estado como si lo compusieran elementos homogéneos o reconocer cierta "heterogeneidad" en él, pero no especificar su carácter, dinámica y origen, es ofrecernos una concepción con residuos ideológicos perturbadores de una aprehensión científica de la instancia que tratamos.

4.- LOS CUERPOS COERCITIVOS EN EL GOBIERNO.

Para hacernos una idea clara del Estado moderno, conviene recordar que, con frecuencia, cuenta entre los elementos que lo componen al sector burocrático-político de los *cueros coercitivos*, esto es, del ejército y la policía. Pongamos el acento en el ejército. En lo que a la composición de las "tres armas" de este último se refiere, podemos hacer notar que, en general, a la oficialidad corresponde un trabajo intelectual y a los soldados rasos un trabajo físico. La oficialidad podría ser definida, aún más, como el "sector militar" de la *clase intelectual*, así

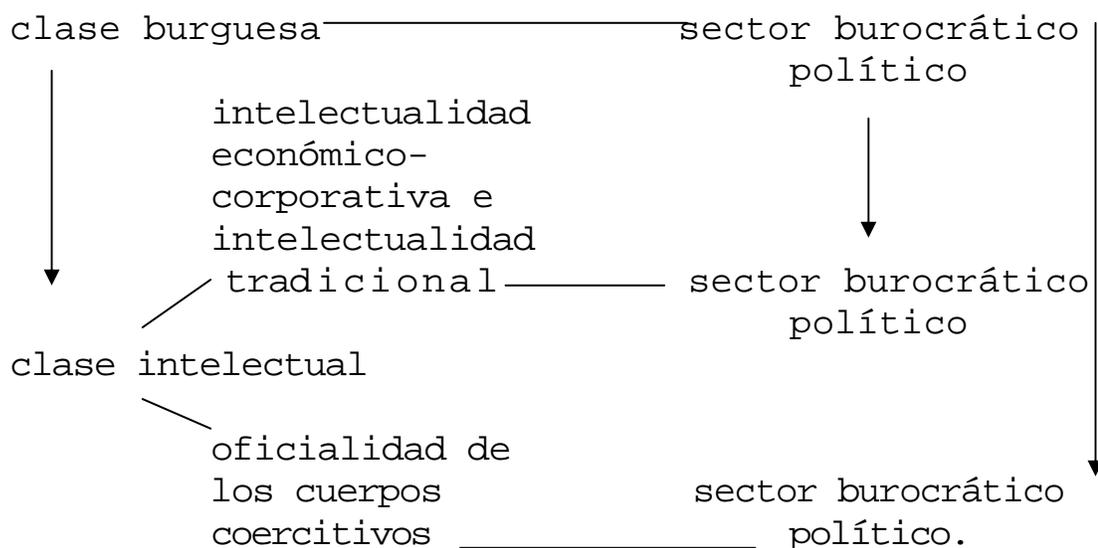
como el conjunto de altos mandatarios públicos no capitalistas constituyen el "sector político" de la misma clase (28). El "sector militar" de la *clase intelectual* forma parte frecuentemente del "sector político" de la misma clases, y cuando ello ocurre, el Estado se halla integrado en lo que a su composición se refiere, por las fracciones burocrático-políticas de la clase *burguesa*, de la clase *intelectual* (no militar) y de la clase intelectual *militar*. En el caso de que el "sector militar" de la clase intelectual no esté en el gobierno, o no ocupe puestos significativos dentro de su estructura, como es el caso de México, no deja de operar como un *grupo de presión*, y en esto reside su gran diferencia con los técnicos e intelectuales que no pertenecen ni al Estado ni al ejército, ya que estos últimos, como dijimos con anterioridad, carecen de poder político, económico y social si los comparamos ya no digamos con los burgueses sino también con el sector burocrático-político de la clase *intelectual* y con la oficialidad *intelectual* del ejército, se halle o no dentro del gobierno.

Los sectores burocrático-políticos de las clases burguesa e intelectual y de los cuerpos coercitivos tienen en común el que, tras de ellos, existe claro *poder material*: tras los primeros el *capital*, tras los segundos el control que ejercen sobre medios de producción importantes y tras los últimos las *armas*. Hay diversos regímenes en el mundo, especialmente en Latinoamérica (piénsese en Chile, Brasil, Argentina) en que la alianza de estos tres sectores, particularmente del primero y el tercero, conforma el grupo hegemónico del poder. La fracción burocrático-política de la clase *intelectual* no es *dueña* de capital ni controla de manera directa, como la oficialidad de los *cuerpos coercitivos*, las armas de todo tipo. La carencia de este *poder material* (capital-armas) no significa, como se comprende, la ausencia de un poder también material (vinculado al poder político) emanado del *control* de medios de producción importantes. Estos

burócratas, dueños de medios *intelectuales* de producción, de conocimientos, de experiencia, resultan indispensables para la gestión oficial, para el buen funcionamiento del aparato estatal. El Estado requiere de técnicos; la diversidad de funciones que lo caracterizan, no podría ser satisfecha sin una burocracia técnico-política. Su *poder político* se deriva de su imprescindibilidad. Aunque no sean frecuentemente el capitán del barco, si son su timonel. Su *poder político* se deriva de las funciones que desempeñan, de la cohesión que logran, de las alianzas que conquistan.

El hecho de que los tres sectores posean un *poder material* se debe, pues, a que el primero es parte de una clase social en el sentido apropiativo-material de la expresión; el segundo constituye un estrato (de la clase *intelectual*) que administra la cuestión pública y el tercero conforma la *fracción militar* de la *clase intelectual*, lo cual significa que, aunque controle las fuerzas armadas, carece de medios de producción, pero no de conocimientos militares que la diferencian de los soldados rasos y de los trabajadores manuales en general.

Para que se capte lo anterior transcribimos el siguiente es quema:



En la sociedad capitalista contemporánea existen, decíamos arriba, dos antítesis clasistas: la del capital y el trabajo y la del trabajo intelectual y el trabajo manual. La primera contradicción *domina* la segunda, y aunque es cierto que el trabajo intelectual es el polo dominante de la contradicción técnico-funcional (como el capital es el polo dominante de la contradicción apropiativo-material), el trabajo intelectual se halla *dominado* al capital, con lo que la clase intelectual resulta una clase dominante dominada (29). En el esquema, hemos trazado unas flechas que descienden de la clase burguesa a la intelectual y del sector burocrático-político de la primera a los sectores burocrático-político de la segunda y la tercera, para mostrar que tanto la clase técnico-funcional como su representación burocrática se *hallan subordinadas, en términos generales, a la clase burguesa y al sector burocrático-político que la representa.*

La *clase intelectual* está formada por seis sectores:

- 1) la intelectualidad "económico-corporativa" o sea la intelectualidad técnica puesta al servicio de la iniciativa privada (las industrias nacionales o extranjeras) y/o de empresas estatales y paraestatales.
- 2) la "intelectualidad tradicional" (Gramsci) formada por las profesiones liberales o los "intelectuales orgánicos" de clases sociales desaparecidas o en vías de desaparición;
- 3) la oficialidad de los *cuercos coercitivos* o, si se quiere, el "brazo armado" de la clase intelectual, constituido por el ejército (tierra, mar, aire) y las policías (públicas y secretas);
- 4) el sector burocrático-político de la *clase intelectual* o sea aquellos burócratas intelectuales que no son ni capitalistas ni militares;
- 5) el sector burocrático-político de los *cuercos coercitivos*,: o, lo que es igual, los militares y policías que ocupan cargos públicos de importancia y
- 6) el grupo de pequeños intelectuales burócratas que

sirven en los puestos más variados del aparato estatal y que carecen de poder político decisivo.

No sólo, por consiguiente, la *clase burguesa* subordina a la *clase intelectual*, sino que el sector burocrático-político de la primera subordina tanto al sector burocrático-político de la intelectualidad no militar, *cuanto al sector burocrático-político de los cuerpos coercitivos*. Y esta afirmación es cierta en todos los Estados capitalistas modernos porque, como hemos explicado, aunque en un momento dado los burócratas *intelectuales* y/o los burócratas *militares* pongan un *hasta aquí* a los grupos burgueses más "particularistas", *nunca rebasan los intereses del régimen burgués tomado en conjunto*.

Como *parte de la clase intelectual*, la dirección de los *cuerpos coercitivos* (la oficialidad intelectual) tiene en común con el sector burocrático-político de la *clase intelectual no militar* los siguientes puntos:

1.- Esta subordinada a la burguesía. No registra la historia el caso de ninguna *oficialidad* que hubiera atentado seriamente contra el sistema burgués. Las revoluciones anti-capitalistas, por eso mismo, requieren, de manera necesaria, la formación de ejércitos populares con "oficialidades" revolucionarias.

2.- Pueden tener discrepancias con sectores "particularistas" de la burguesía. La intelectualidad dirigente de los *cuerpos coercitivos* no es dueña de medios materiales de producción. Carece de capital, salvo los casos en que alguien utilice el ejército como un trampolín para convertirse en capitalista, como lo hacen ciertos burócratas *intelectuales* respecto al Estado. Esta situación de militar "asalariado", hace que, en ciertas circunstancias, y si la oficialidad de los *cuerpos coercitivos* posee un poder decisivo dentro del Estado, el sector burocrático-político de los militares pueda, como los burócratas intelectuales, y

en alianza con ellos, poner límites a los intereses económico-corporativos y a las demandas "particularistas" de algunos sectores burgueses a favor de los intereses, concebidos a largo plazo, del sistema burgués en su totalidad. (30)

3.- Tienen o pueden tener una actitud no sólo "anti-burguesa" (en contra, como dijimos, de ciertos burgueses más que de la burguesía), sino también en contra de los trabajadores físicos: de los obreros "ignorantes" y de los soldados rasos.

4.- Pero, a pesar de estos rasgos que tienen en común con el sector burocrático-político de la *clase intelectual*, la dirección de los *cuerpos coercitivos* se diferencia de él en que constituye no cualquier asociación de intelectuales, sino un *cuerpo armado*, un sector que posee el *poder material* de la fuerza armada y cuya participación, las más de las veces, cambia la orientación política del Estado y de la lucha de clases.

Es cierto que el sector burocrático-político de la *clase intelectual* puede limitar la influencia, dominar en parte y hasta controlar en lo fundamental a la oficialidad de los *cuerpos coercitivos* (manteniéndola marginada del Estado y reducida al papel de un simple *grupo de presión* o haciéndola participar de manera secundaria en el aparato estatal), siempre y cuando logre *ciertas alianzas* con la burguesía más poderosa (como en el caso de México) o con el proletariado y los campesinos en lucha (como en una coyuntura "populista"). Pero Si esta alianza no se lleva a cabo, puede ocurrir que el sector burocrático-político de los *cuerpos coercitivos* se adueñe del poder (por medio de un golpe de Estado, que es lo más frecuente, o por medio de un "tránsito pacífico" y gradual) y reduzca a la burocracia intelectual (caso de Chile, Brasil, Argentina) al papel del lacayo técnico-intelectual que realiza las funciones insoslayables que requiere todo Estado.

La composición del Estado se halla integrada bien

por dos sectores (el burocrático-político de la *clase burguesa* y el burocrático-político de la *clase intelectual*), mientras la oficialidad de los cuerpos *coercitivos* forma, como afirmamos, un *grupo de presión* más o menos importante, bien por tres sectores (los dos mencionados y el sector burocrático-político de los *cuerpos coercitivos*). En la lucha entre estos tres segmentos existen las siguientes posibles alianzas:

1.- La alianza de los *burgueses-burócratas* y los *intelectuales-burócratas* que margine o relegue a un segundo plano a la *oficialidad de los cuerpos represivos*.

2.- La alianza de los *burgueses-burócratas* y la *oficialidad de los cuerpos represivos* que margine o relegue a un segundo plano a los *intelectuales-burócratas* y

3.- La alianza de los *intelectuales-burócratas* con la *oficialidad de los cuernos represivos* que margine o relegue a un segundo plano a los *burgueses-burócratas*.

La posibilidad de asumir cualquiera de estos tres modelos no depende, como es claro, de los buenos deseos de los integrantes de cada uno de los sectores, sino de un plexo de causas histórico-coyunturales que explican su adopción. El hecho de que en México predomine actualmente el primero, en Chile y, en menor medida, en Brasil y Argentina el segundo y en Perú el tercero, responde al desarrollo histórico específico de cada país, amén de las relaciones que cada una de esas naciones guarda con el extranjero y particularmente con el imperialismo norteamericano.

La correlación de fuerzas de los tres segmentos puede llevarse a cabo sin tomar en cuenta, de alguna manera, a los obreros y campesinos, al pueblo en su conjunto. Existen, por ejemplo, dos tipos posibles de populismo: el populismo *burocrático-intelectual* y el populismo *militar*. El primero consiste en una

alianza, basada en concesiones al pueblo, entre el sector burocrático-político de la *clase intelectual* y los obreros y campesinos, alianza que relega a un segundo plano, al menos transitoriamente, a la oficialidad y a la burguesía "particularista". El segundo no es otra cosa que la asociación entre el sector burocrático-político de los *cuerpos represivos* y el pueblo en su conjunto, para imponerle a la burguesía con intereses económico-corporativos, y al sector burocrático-político de la *clase intelectual*, un modo distinto de desarrollo económico-político(31).

La lucha entre los tres segmentos que componen o pueden con poner el Estado capitalista contemporáneo no puede darse al margen de una cierta *relación* con las *clases populares* y con la lucha de clases. Uno o dos sectores *estatales* pueden conquistar la hegemonía dentro del gobierno, por ejemplo, no sólo mediante una alianza con el pueblo, basada en concesiones reales al mismo, sino por medio del control o la neutralización (como en el caso de México) del proletariado y los campesinos, como veremos más adelante.

5.- NACIONALISMO Y DEPENDENTISMO.

Es importante dejar en claro, al llegar a este punto, que, en términos generales, o al menos durante una etapa en la historia de nuestros regímenes, parecen coincidir el *nacionalismo burgués* con el modelo "universalista" de la "racionalidad burguesa", por un lado, y el *dependentismo burgués* con el modelo "particularista" del "irracionalismo" económico-corporativo de la burguesía subordinada al capital extranjero, por otro lado. ¿Cuál es la razón de ello? La razón estriba en que en tanto el régimen dependentista es francamente depredatorio y descapitalizador, el nacional-liberador, por lo contrario, tiende a sentar las bases para la afirmación y expansión del sistema. Mientras el

primero sacrifica el todo en bien de la parte, el segundo sacrifica la parte en bien del todo. No debemos, sin embargo, confundir esta etapa de sojuzgamiento primitivo de nuestros países por el imperialismo, con fases posteriores en que la expoliación adquiere matices más complejos y sofisticados.

La relación:

NACIONALISMO ————— "MODELO UNIVERSALISTA"

DEPENDENTISMO ————— "MODELO PARTICULARISTA"

es seguida, fundamentalmente después de la segunda guerra mundial, por la relación:

NACIONALISMO —————→ "MODELO UNIVERSALISTA"
 DEPENDENTISMO —————→ "MODELO PARTICULARISTA"

En esta segunda fase ya no se identifica el nacionalismo con un "modelo universalista" y el dependentismo con un "modelo particularista", sino que el dependentismo empieza a asumir un método "universalista" y el "nacionalismo burgués" se ve orillado, no pocas veces, a identificarse con el método "particularista". ¿A qué se debe esta "inversión dialéctica? A que el capital nacional asociado al capital extranjero, empieza, por así decirlo, a "cuidar su futuro". En nombre de los intereses del sistema (pero no de un sistema capitalista del *centro*, sino de la periferia) está dispuesto a limitar, controlar o sacrificar intereses "particularistas" exagerados (tanto del capital nacional como, en ciertas ocasiones, del capital extranjero, "transnacional"). En estas circunstancias, *una política que era característica del nacionalismo económico la del "modelo universalista" es asumida por el dependentismo burgués.* El "racionalismo" dependentista es, sin embargo, fundamentalmente *irracional*, como todas las modalidades

que pueda asumir el sistema capitalista. No obstante ello, tiene presente ya -y la revolución cubana, entre otros hechos, se encarga de recordárselo siempre- los peligros de seguir asumiendo una política puramente depredatoria y particularista. Se trata de pensar a largo plazo, de poner cierto freno a los apetitos insaciables de sectores burgueses económico-corporativos que no aprenden de las experiencias y siguen normando sus actividades en la búsqueda de la optimización de sus ganancias. El hecho de que el dependentismo asuma un modelo "universalista", arroja la consecuencia, por otro lado, de que ciertos sectores que podrían ser clasificados dentro del nacionalismo económico se ven en la necesidad de pugnar por la afirmación de sus intereses *particulares*, porque, de no hacerlo, estarán seriamente limitados o se hallarán en peligro de tropezar con un "hasta aquí" emanado de un gobierno que, expresando los intereses del dependentismo "universalista", coarte su función y los orille a replegarse.

El hecho, sin embargo, de que predomine o empiece a predominar una política "universalista" en el dependentismo burgués, no quiere decir que las vinculaciones anteriores entre dependentismo y "particularismo" y nacionalismo y "universalismo" desaparezcan del todo. No podemos hablar nunca de un sistema químicamente puro. En realidad las viejas relaciones coexisten con las nuevas, aunque estas últimas acaben por resultar predominantes.

Hay que hacer notar, además, que el "universalismo" del dependentismo capitalista -la "racionalidad" burguesa del capital autóctono asociado al extranjero- *no es otra cosa que un "universalismo" al servicio de una particularidad*. Si la oligarquía mexicana, por ejemplo, pone límites, por débiles que sean, al afán insaciable de ganancias de algunos capitalistas o hace con cesiones secundarias (mediante lo que llamamos "economismo charro") a la clase obrera, ello no significa que lo haga en función del

régimen capitalista *nacional* en su conjunto (que representaría el verdadero "universalismo" del sistema), sino en función de los intereses *particulares* de los sectores capitalistas dominantes (asociados al capital extranjero en general y norteamericano en particular).

Volvamos a los intelectuales-burócratas y a los burgueses burócratas. Es importante hacer notar que el papel que juegan estos sectores difiere de acuerdo con el grado de *desarrollo histórico* de los países capitalistas del centro y de los países de la periferia.

1.- En las primeras etapas de un país capitalista, la fracción burocrático-política de los *intelectuales* defiende, en general, intereses "universalistas" y la porción burocrático-política de los *burgueses* apoya intereses "particularistas".

2.- En etapas más maduras del mismo país capitalista, la fracción burocrático-política de los burgueses "parece" coincidir con la fracción burocrático-política de los *intelectuales* al defender intereses "universalistas"; pero se trata de una apariencia porque los burgueses-burócratas están dispuestos a hacer concesiones *hasta ciertos límites* los fijados por sus particulares intereses capitalistas.

3.- En un país subdesarrollado, durante las primeras fases de su colonización capitalista, la fracción burocrático-política de los *intelectuales* tiende frecuentemente a defender los intereses del *nacionalismo-universalista*, mientras que la fracción burocrático-política de los *burgueses* (salvo el caso de la burguesía nacionalista) tiende a defender el *dependentismo particularista*.

4.- En un país subdesarrollado, durante las fases posteriores de su colonización capitalista, la fracción burocrático-política de los *burgueses* (no nacionalistas) "parece" coincidir de nuevo con la fracción burocrático-política de los *intelectuales* en defender intereses "universalistas"; pero se trata así

mismo de una apariencia porque lo que está defendiendo la porción burocrático-política de los *burgueses* (no nacionalistas), como hemos dicho, es un "universalismo" dentro del dependentismo.

Tanto en el centro (puntos 1 y 2) como en la periferia (puntos 3 y 4) se modifica el papel de los burócratas burgueses. En un principio (puntos 1 y 3) no piensan sino en sus intereses inmediatos, viven un particularismo ingenuo y primitivo. En una segunda etapa (puntos 2 y 4) piensan y actúan de manera más reflexiva. Sacrifican algo del presente para cosechar los frutos de una estabilidad a largo plazo. En esta fase los burócratas-burgueses "parecen" convertirse en intelectuales o, como diría Gramsci, dan la impresión de "sacrificar" sus intereses "económico-corporativos" y transmutarse en "intelectuales orgánicos" de su propia clase. Pero esta "intelectualización" de los burgueses es relativa, y lo es porque, como hemos apuntado con anterioridad, se trata de un "universalismo" puesto al servicio de la particularidad (punto 2) o de 'un "universalismo" puesto - al servicio de la dependencia (punto4).

Al mismo tiempo que se destaca este proceso de "intelectualización" relativa de los burócratas-burgueses, conviene subrayar el proceso contrario: el de la "particularización" de sectores importantes de la fracción burocrático-política de la clase intelectual. ¿A qué atribuir tal cosa? A que muchos burócratas-intelectuales, al advertir la "nueva política" de los burgueses-burócratas, al creer ver en ella no un "universalismo" puesto al servicio en realidad de una particularidad, sino un *abstraerse* de los intereses económico-corporativos en beneficio del sistema tomado en su conjunto, se asocian con tales burócratas-burgueses modernos y acaban por defender, entre otras cosas, arrastrados por el señuelo del "universalismo" (de la "relativa autonomía" respecto a los empresarios), los intereses de una clara *particularidad*.

No todos los integrantes de la porción burocrático-política de la clase *intelectual* siguen este derrotero. Hay quienes no se dejan engañar por la aparente "distancia" entre las medidas del gobierno y los intereses de la burguesía. Este sector sigue evantando frente a todo particularismo (incluyendo el inteligente, moderno, cuidadoso de su futuro) la bandera de la "raciolalidad burguesa". El sector burocrático-político de la *clase intelectual* se desdobla, entonces, en dos segmentos: uno que bajo el *dominio* de una burguesía particularista (aunque celosa de su futuro y presta a hacer concesiones) y otro que cae bajo el dominio del sistema burgués tomado en conjunto. Si se trata de un país subdesarrollado, el desdoblamiento adquiere, como en México y otros países latinoamericanos, este carácter: un segmento de los intelectuales-burócratas apoya a una oligarquía *moderna* y pretendidamente "universalista", mientras otro defiende al *sistema* burgués y coincide con el modelo nacional-liberador de la burguesía nacional.

Y ya que hablamos de *burguesía nacional*, hagamos una precisión respecto al sector burocrático-político de la clase *burguesa*. En un país colonial o semicolonial la burguesía, como se sabe, puede escindirse en dos *porciones*, una burguesía asociada al imperialismo y una burguesía autóctona, de carácter nacional. Es posible que en el aparato estatal se hallen representadas esas dos fracciones, de tal modo que cada una de ellas pretende utilizar el aparato estatal para imponer la política desarrollista o neodesarrollista en el primer caso o nacionalista en el segundo. Por razones de clase, la burguesía nacional, y sus representantes directos dentro del aparato estatal, tiende, como hemos dicho, a sostener el "universalismo" nacionalista frente a un dependentismo que es en última instancia claramente particularista. Esta es la razón por la cual los representantes del sector burocrático-político de la clase intelectual que no se dejan llevar por el

"canto de sirena" del "universalismo" dependentista, *coinciden y cierran filas con la burguesía nacional y sus representantes en el aparato estatal.*

No debemos seguir adelante sin dejar en claro que la concepción "universalista" de los intelectuales-burócratas y de los burgueses-burócratas nacionalistas es, tomada con todo rigor, una *utopía*, y lo es no sólo porque el sistema capitalista se caracteriza por explotar al pueblo en su conjunto, sino también porque *nunca puede beneficiar por igual a todos los capitalistas.* Es insoslayable dentro de sus confines la ley de la supervivencia económica del más apto. La tesis de la "racionalidad burguesa" es una *ideología* que sirve como cortina de humo para ocultar la lucha a dentelladas, en todos los modelos capitalistas, de unos empresarios o combinaciones de empresarios contra otros.

Con el sector burocrático-político de los *cuerpos represivos* ocurre algo semejante a lo que pasa con los intelectuales-burócratas. Si ocupa puestos importantes en el Estado de un país colonial o semicolonial, se desdobra en un sector que apoya al dependentismo "universalista" y otro que defiende a la burguesía nacional. Lo mismo ocurre si la oficialidad se encuentra reducida al papel de "grupo de presión".

Habitualmente se piensa que si el ejército toma el poder, como en el caso de Chile, y lo hace por un lado con el apoyo irrestricto del imperialismo norteamericano y, por otro, echando mano de la más dura represión imaginable, se inaugura un sistema de carácter *fascista*. Se supone que la pérdida de todo juego democrático -desaparición de partidos políticos, de sindicatos, de poderes, etc.- constituye el aspecto estructural de ese sistema. Sin negar el carácter fascistoide de muchos de estos elementos, y de otros más, nos parece, sin embargo, que la esencia de un gobierno como el chileno (o el de Brasil) no puede

caracterizarse como fascista. El fascismo (definido de modo estructural y no supraestructural, de manera económica y no política) es *la dictadura de la burguesía nacional*; de la burguesía nacional en su etapa financiera y de capitalismo monopolista de Estado (Alemania y Japón) o en una etapa menos desarrollada y hasta subdesarrollada (Italia, España, Portugal). Pero si se ejerce la dictadura no en función de la burguesía nacional (de una burguesía nacional que llega tarde al reparto de colonias) sino del dependentismo más descarado (aunque sea moderno, "racional", cuidadoso del porvenir del sistema) no se trata de un régimen fascista sino la dictadura de *la oligarquía asociada al capital extranjero*. En el caso de Chile, con Pinochet, nos hallamos con el dominio del aparato estatal por parte de la fracción política del ejército; pero esta oficialidad no realiza su gestión al servicio de la *burguesía nacional antimperialista* que buscara, como lo hace toda burguesía nacional que emprende el camino fascista, romper las trabas que pone a su desarrollo el imperialismo y reacomodarse en un mundo dividido y redividido diversas veces.

6.- LOS TRES ELEMENTOS DEFINITORIOS DEL ESTADO MODERNO APLICADOS AL GOBIERNO MEXICANO.

Veamos el siguiente esquema:

TRES ASPECTOS
DEL GOBIERNO
MEXICANO

A. Sus funciones:

a) Funciones supraestructurales:

1. Administrativas (jurídico-políticas)
2. Ideológicas y manipuladoras
3. Represivas

b) Funciones estructurales:

Intervención del Estado en la economía.
Aspecto esencial: finanzas.(32)

B. Su carácter:

Representa, en términos generales,
a la clase burguesa.

En particular: a una oligarquía
dependentista "universalista"
"equilibradora".(33)

Su esencia: el capitalismo monopolista
de Estado. El CME puede ser considerado
como "La fase superior del
imperialismo".(34)

C. Su composición:

a) La fracción burocrático-política
de la clase burguesa:

1. Los burgueses dependentistas
"universalistas" y "equilibradores".
Este es el sector predominante.(35)
2. Los burgueses dependentistas de
viejo cuño: "particularistas".
Sector dominado.
3. Los burgueses nacionales.
Sector dominado.

b) La fracción burocrático-política
de la clase intelectual:

1. Los burócratas intelectuales
que apoyan al dependentismo
"universalista" y "equilibrador".
Sector dominante.
2. Los burócratas intelectuales
que apoyan a la burguesía nacional.
Sector dominado.(36)

En el gobierno mexicano, como en todo Estado moderno capita lista, podemos discernir, pues, tres aspectos: A. *Sus funciones*. B. *Su carácter* y C. *Su composición*

A. En lo que a sus *funciones* se refiere, ya sabemos que las hay fundamentalmente de dos tipos: a) *supraestructurales*: 1.-administrativas (jurídico-políticas) 2.-Ideológicas y manipuladoras y 3.-represivas. Estos puntos, como puede advertirse, no son otra cosa que las formas esenciales en que el aparato estatal ejerce su *control* sobre la masa del pueblo. b) *estructurales*: intervención del Estado en la economía. En México no sólo existe un capitalismo de Estado, sino un capitalismo monopolista de Estado, claro que no el que caracteriza a los países altamente desarrollados, y al que podríamos dar el nombre de "fase superior del imperialismo", sino el propio de un país "subdesarrollado" y dependiente.

Enrique Semo escribe que "El capitalismo monopolista de Estado es una nueva fase de desarrollo del imperialismo. El nombre de esta fase se deriva de que su característica esencial es la unión o mejor dicho la unidad dialéctica -contradictoria- entre monopolios y Estado capitalista" (37). Aunque hay pequeñas diferencias respecto a la determinación del momento en que se inicia esta fase en el régimen socioeconómico de México para Semo, por ejemplo, "el desarrollo económico de los años 1940-1960, crea las condiciones para la aparición del capitalismo monopolista de Estado y, la última década, marca el inicio -a ritmo acelerado- de esa fase del desarrollo capitalista" (38), para Alonso Aguilar el capitalismo de Estado se empieza a transformar en capitalismo monopolista de Estado "desde fines de los años cuarenta y la década de los cincuenta" y en 1975 "el capitalismo mexicano no es sólo un capitalismo monopolista, en el que los monopolios sean el centro del poder económico en el sistema, sino un capitalismo monopolista de Estado, en que las empresas monopolistas se entrelazan y combinan estrechamente con Estado" (39). Buena parte de los estudiosos del tema reconocen que en México predomina ya el capitalismo monopolista de Estado. Un gobierno que no sólo está inscrito en un capitalismo de Estado, sino en un régimen capitalista monopolista de Estado juega un relevante papel económico; no sólo

pertenece a la supraestructura sino también a la infraestructura. Son especialmente importantes, por ejemplo, las finanzas del Estado, "la bomba de tiempo sobre la cual está colocada la sociedad mexicana" (40) porque ellas nos muestran de dónde provienen los recursos financieros del Estado y cómo éste los invierte o los gasta.

B.- Las *funciones* del Estado mexicano no se realizan, como se comprende, al margen de su *carácter*. El carácter *de clase* del Estado determina el sentido en que se realizan las funciones administrativas, ideológicas y represivas que desempeña. Por lo general, un Estado burgués lleva a cabo una doble actividad: defiende los intereses de la burguesía *frente* al proletariado y apoya los de un grupo burgués *frente* a otros. El Estado mexicano administra los negocios de la clase empresarial *tomada en conjunto*. El mismo, a través de las empresas descentralizadas y paraestatales, actúa como empresario. Beneficia a la clase burguesa en su integridad a costa de la clase obrera y los demás sectores productivos. Pero, sobre el marco de esta primera actividad, de este papel insoslayable, se yergue una segunda gestión: el Estado sirve sobre todo a los intereses de una oligarquía -en que se vinculan los capitalistas mexicanos, los extranjeros y los burócratas de mayor influencia- *frente* a la burguesía no monopólica y frente a burócratas de menor poder decisorio. Ante cualquier movimiento popular de envergadura (por ejemplo el movimiento ferrocarrilero de 1958-59 o el estudiantil de 1968), *todos* los grupos burgueses importantes cierran filas y presentan un *frente común* contra las demandas verdaderamente democratizadoras del pueblo en lucha. Pero si los sistemas de control funcionan adecuadamente, si el pueblo se halla "debidamente" ideologizado, manipulado, reprimido y, por ende,, neutralizado con eficacia, pueden aflorar las contradicciones inherentes a la clase burguesa entre la gran burguesía y la pequeña, entre el capital

monopolista y el no monopolista, entre la burguesía asociada al imperialismo norteamericano y la burguesía nacional, entre, por último, la oligarquía monopólica y financiera y el resto de la clase capitalista. El Estado -su cúspide verdaderamente decisiva- defiende, entonces, los intereses de la *oligarquía monopólico-financiera*. Castañeda tiene razón cuando, a propósito del gasto público, asienta que "El Estado invierte y el Estado gasta porque *con ello* mantiene el nivel de las rentas y, en primerísimo lugar, el de la tasa de ganancia, y en particular la de los monopolios" (41). La oligarquía, sin embargo, no es una excrecencia fortuita del sistema. Es su producto necesario. Como lo dice Aguilar: "Sin esa pequeña pero poderosa oligarquía dicha clase (burguesa) difícilmente podría ejercer su dominio, pues este se dispersarla en un amplio y heterogéneo frente social, incapacitado en su conjunto para concentrar y ejercer eficazmente el control de los principales medios de producción" (42).

La fracción burocrático-política de la oligarquía monopólico-financiera tiene tres rasgos distintivos: 1.- Sirve a los intereses *dependentistas* del capitalismo monopolista de Estado -que rige en nuestro país. 2.- No posee un carácter vulgarmente "particularista" sino que, respondiendo a la "modernización" general del sistema capitalista y neo-capitalista, opera mediante un proyecto pretendidamente "*universalista*" que combate los excesos. 3.- Aunque expresa en lo esencial o en última instancia los intereses de la oligarquía monopólico-financiera, opera frecuentemente en una línea que podemos calificar de *equilibradora* de las partes en conflicto dentro de la clase dominante y del propio aparato gubernamental. Reparte concesiones a izquierda y derecha (dentro de la misma clase burguesa) con el intento de conciliar o paliar los nudos conflictivos que se generan o están por generarse. Su acción *equilibradora* asume frecuentemente dos formas: *simultánea* o *sucesiva*. La primera consiste en otorgar al mismo tiempo concesiones a la "derecha" y a la "izquierda" oficiales: "a quienes están porque se acentúe aún más

la subordinación al capital extranjero y a quienes abogan por un modelo más o menos "nacionalista" de desarrollo. La segunda consiste en desplegar las concesiones a los dos sectores mencionados diacrónicamente: primero se toma una medida política o económica que satisfaga a la "izquierda" y luego, para contrarrestar la inconformidad de la "derecha", se hace una concesión a esta última, y así sucesivamente. En esta gestión equilibradora, como dijimos, el gobierno *no pierde nunca de vista los intereses centrales de la oligarquía monopolio-financiera de la que es expresión.*

C.- El carácter del Estado determina no sólo sus funciones sino también su *composición*: la clase dominante y su sector olígárquico determinan o acaban por determinar la composición del Estado. Pero, en alguna medida, lo contrario también es cierto: la composición del Estado determina su carácter. Ello nos conduce a la necesidad de poner de relieve quiénes conforman el aparato gubernamental. Hemos sostenido en este escrito que dos son los sectores que (con excepción de los militares) componen regularmente al Estado moderno capitalista y que reaparecen en el gobierno mexicano: a) la fracción burocrático-política de la *clase burguesa* y b) la fracción burocrático-política de la *clase intelectual*. Como se comprende, estos dos sectores no tienen sus límites perfectamente demarcados, porque hay burgueses "intelectualizados" e intelectuales "aburguesados". No obstante, somos de la opinión de que si se analizan con detenimiento la forma de pensar y actuar de estos dos sectores, se advierten en general diferencias que resulta imprescindible conceptualizar para no caer en un tratamiento homológico del objeto en cuestión. La fracción burocrático-política de la *clase burguesa* se halla dividida en tres grupos: 1.- Los burgueses *dependentistas*; pero "universalistas" y "equilibradores." 2.- Los burgueses *dependentistas* de viejo cuño: "particularistas" y primitivamente depredatorios y 3. Los burgueses nacionales: el grupo reducido de burócratas-burgueses que son partidarios de

un desarrollo nacional-liberador. La fracción burocrático-política de la *clase intelectual* se subdivide, por su parte, en dos grupos: 1. Los burócratas-intelectuales que apoyan al dependentismo "universalista" y "equilibrador" y 2. Los burócratas-intelectuales que están en contra de todo "particularismo" burgués, que son decididamente "universalistas" y que coinciden, por ende, con los representantes de la burguesía nacional.

En lo que se refiere a la fracción burocrático-política de la clase burguesa, conviene poner de relieve que mientras los burgueses dependentistas, pero "universalistas" y equilibradores, constituyen el sector *dominante*, los burgueses dependentistas de viejo cuño y los burgueses *nacionales* representan los sectores *dominados*. En lo que se refiere a la fracción burocrático-política de la *clase intelectual*, resulta indispensable hacer énfasis en que mientras los burócratas-intelectuales que apoyan el dependentismo "universalista" y "equilibrador" constituyen el sector *dominante*, los burócratas-intelectuales que están en contra de todo "particularismo" burgués representan el sector *dominado*. Es de subrayarse, por consiguiente, que en la actualidad el esquema de dominación dentro del aparato gubernamental mexicano es el siguiente:

SECOTRES DOMINANTES

Clase burguesa
burócratas burgueses
 dependentistas
 "universalistas" y
 "equilibradores".

Clase intelectual
burócratas-
intelectuales
 defensores del
 dependentismo
 "universalista" y
 "equilibrador".

SECTORES DOMINADOS

Burócratas-burgueses
 dependentistas de viejo
 cuño y *burócratas-*
burgueses nacionales.

burócratas
intelectuales
 enemigos de todo
 "particularismo"
 burgués. (43)

Es importante dejar en claro que la fracción burocrático-política de la *oligarquía monopólica-financiera* que predomina hoy en día en nuestro país está formada por los *sectores dominantes* de las fracciones burocrático-políticas de las clases burguesa e *intelectual*. El tipo de alianza de estos dos sectores se realiza en el sentido de que los burócratas-intelectuales predominantes en el aparato estatal se subordinan a los burgueses dependentistas, "universalistas" y "equilibradores". Uno de los señuelos importantes que maneja el sector dominante de la *clase burguesa* en el Estado para subordinar al sector dominante, de la *clase intelectual* en el Estado es el *poder de abstracción de sus intereses inmediatos*, el instalarse pretendidamente en una "racionalidad" (burguesa) y en una posición de aparente arbitraje neutralista.

El Estado, en lo que se refiere a su *carácter* particular o contenido, es siempre un Estado de *clase*. El Estado capitalista mexicano no escapa a esta regla. *Es un Estado, decíamos, que expresa los intereses, en general, de la clase burguesa, y en particular de la oligarquía generada por el capitalismo monopolista de Estado*. Pero añadamos que todo Estado es, látu senso, un Estado de *clase* en un doble sentido: en el de expresar los intereses de la clase social que detenta los medios de producción y en el de cobijar en su seno una fracción (subordinada a la clase dominante económica) de *clase-intelectual*. Coexisten en el seno del Estado una sección del polo apropiativo-materialización de *clase* en sentido *apropiativo-material* y del polo

superior de la contradicción en sentido *técnico-funcional*. Mientras exista la contradicción de clases en sentido *apropiativo-material*, el Estado no podrá estar puesto al servicio de la *clase intelectual*. La fracción burocrático-política de la *clase intelectual* interviene en un Estado que *no representa sus intereses de clase* sino los de una clase dominante: la clase burguesa; por eso el sentido en que, en los países capitalistas en general, y también en México, el Estado es de *clase* tanto desde el punto de vista de la burguesía como de la intelectualidad difiere ostensiblemente: es un Estado de clase burgués porque expresa los intereses centrales de la clase capitalista, al tiempo que *domina* al proletariado y *subordina* a la intelectualidad burocrático-política. Es un Estado de *clase intelectual* porque contiene a ciertos miembros de la clase intelectual conjuntamente con una cierta distancia y aun "rebeldía" que existe entre ellos y los burgueses (así como entre ellos y los trabajadores y que, expresándose espontáneamente, no puede sino beneficiar al sistema capitalista en determinada fase de su desarrollo, invariablemente en el sentido de combatir el "particularismo" o los excesos de empresas o capitalistas individuales. *Strictu sensu*, el carácter o contenido del Estado capitalista es, por consiguiente, invariablemente burgués aunque contenga intelectuales en su seno, porque ellos se hallan definitivamente *subordinados*.

Si la oligarquía "es una minoría privilegiada que dispone el grueso de la riqueza y controla el poder público" (44), precisemos cuál es y por quién esto conformada la oligarquía mexicana. Está integrada por la cúspide de tres sectores: el Estado, la burguesía autóctona asociada al imperialismo y la burguesía autóctona nacional (45). La oligarquía monopólico-financiera está *dentro y fuera del gobierno*. Son falsas todas las tesis, y no sólo falsas sin oportunistas, que identifican la oligarquía con la cúspide de la empresa privada y

piensan que el Estado, contrapuesto a ella, o al menos a cierta *distancia* de ella, se caracteriza por su *autonomía política*. Las tesis de la "economía mixta" cojean de este mal: desdoblan al régimen en un polo "económico" (iniciativa privada) y en un polo "político" (Estado), en un sector de economía capitalista (iniciativa privada) y en otro de economía socializante (Estado), cuando no son otra cosa que *dos aspectos del mismo sistema capitalista*. La fracción estatal de la oligarquía monopolio-financiera con amplias y estrechas ligas con el sector no estatal se compone, como hemos dicho, de los *burócratas-burgueses* que apoyan el dependentismo "racional" y de los *burócratas-intelectuales* que coinciden con ellos.

Si lo anterior alude a la composición cualitativa de la oligarquía, Aguilar -empleando un método que podríamos denominar piramidal- nos proporciona un análisis de la *composición cuantitativa* de la misma que resulta importante tener en cuenta para, hacernos una idea cabal de su conformación estructural: "¿Por qué decimos que esa oligarquía es pequeña? Veamos: México tiene actualmente poco más de 50 millones de habitantes de los que cerca de 17 constituyen la población económicamente activa. Si conservadoramente suponemos que el 3 ó 4% de ésta, como máximo, corresponde a la burguesía, resultarían unos 600,000 capitalistas de todos los niveles, y, entre ellos, acaso de 50,000 a 70,000 con la mayor fuerza económica. Pero aun este pequeño sector que en general podría identificarse con la alta burguesía, rebasa con mucho a lo que, estrictamente hablando, es la oligarquía, la que probablemente está formada por no más de un millar de influyentes mexicanos, de unos mil capitalistas del sector privado y del público, que, en virtud de las posiciones que ocupan tanto en el proceso económico como en la estructura de poder, constituyen el núcleo que controla el grueso de la riqueza o influye decisivamente en la vida económica y política de la nación" (46).

Por otro lado, es importante hacer notar que "Dentro del sector público... trabajan en la actualidad -excluyendo a las fuerzas armadas- más de dos millones de personas" y que "burdamente podría estimarse que cerca de la cuarta parte lo hacen en organismos descentralizados y empresas estatales y el resto en los gobiernos, federal, locales y municipales" (47). Respecto a la composición de este sector público, apunta el mismo Aguilar: "La inmensa mayoría -acaso no menos del 70% al 75%- está constituida por trabajadores y empleados modestos...(48). Una capa intermedia relativamente amplia corresponde a empleados y funcionarios de bajo rango, a los que en general podría ubicarse en la pequeña-burguesía, y en la cúspide de la pirámide burocrática quedaría un pequeño número de personas, probablemente entre 6,000, 7,000 y 10,000 que son quienes ocupan los puestos más importantes en el sector público y que, casi sin excepción, son parte de la burguesía" (49). El autor prosigue: "Probablemente no excedan de 500 a 600 los personajes burocráticos que más influyen desde dentro, en las decisiones del aparato estatal"(50). Y más adelante: "quizás no pasen de 100 a 150 ó 200 en toda la nación, aquellos que, en torno siempre del presidente de la República, cuya máxima autoridad nadie discute en el gobierno, ocupan los puestos principales. Tal sería el caso de los más altos funcionarios en las 5 ó 6 secretarías y en los 10 ó 12 organismos descentralizados y empresas estatales más importantes; del pequeño grupo de diputados y senadores que ejercen el control político del Congreso de la Unión de la docena de generales que tienen mayor responsabilidad en el ejército, de la plana mayor de dirigentes del PRI y de las organizaciones de masas controladas por el gobierno y el partido oficial y del jefe del Departamento del D.F. y los gobernadores de los 15 ó 20 Estados de mayor peso en la República" (51).

En resumidas cuentas, la oligarquía monopólico-financiera esta constituida aproximadamente, según los

cálculos de Aguilar, de un millar de personas (52). El sector burocrático-político de esta oligarquía cuenta por lo menos de 100 a 200 personas entre las que se destacan los más altos funcionarios de las secretarías de Estado, etc.

Estos cálculos parecen correctos o, mejor, aproximadamente correctos. Nos dan una idea clara de cómo está constituido el sector decisivo de la alta burguesía en México. *Nos parece que en lo fundamental a Alonso Aguilar M. le asiste la razón en su análisis de la oligarquía.* Pero hay en su examen dos errores o limitaciones que conviene eliminar para que adquiriera su estudio, un tratamiento más dialéctico del objeto, una mayor flexibilidad categorial: *Aguilar no critica la ambigüedad que subyace en las nociones "clase media" (53) y "Estado".* Conserva, en su modelo, la doble homología que tradicionalmente campea en los escritos marxistas. Cuando nos dice que "Una capa intermedia relativamente amplia corresponde a empleados y funcionarios de bajo rango, a los que en general podría ubicarse en la pequeña burguesía" es palpable lo que decimos. En otra parte hemos escrito: la noción de clase media o de pequeña burguesía, en su uso habitual, "se caracteriza por su carácter *homológico* o ambiguo (54), si por homológico entendemos el *error consistente en englobar* dos o más realidades distintas -diversas por su génesis, su estructura su funcionamiento- en una misma categoría. En la expresión de *clase media*, en efecto, se agrupan fundamentalmente dos realidades sin lugar a dudas diferentes. *Provisionalmente* a una de estas realidades podemos darle el nombre de *clase media económica* (porque tiene su origen en las relaciones económicas de producción) y a la otra podemos nominarla *clase media técnico-funcional* (porque posee su origen en las fuerzas productivas en la división social del trabajo)... Analicemos en primer término a la *clase media económica*. No es otra cosa que la pequeña burguesía. Pero entendámonos: no es otra cosa que la burguesía en pequeño. El pequeño industrial, el pequeño agricultor, el pequeño comerciante cae dentro de esta

clasificación...La clase media *técnico-funcional* está constituida por el trabajo intelectual (tanto simple como complejo) que existe en la sociedad capitalista y que interviene como un elemento necesario en el proceso de producción, intercambio o distribución... Del mismo modo que asentábamos que la burguesía en pequeño, por ser burguesía, y a pesar de sus escasos recursos, no era clase media, o sector intermedio entre el capital y el trabajo, conviene asentar que el trabajo intelectual, por ser trabajo, y a pesar de la cuantiosa remuneración de que disfruta en ocasiones, no es tampoco clase media, grupo equidistante tanto del capital como del trabajo, sino un tipo especial de fuerza de trabajo (la intelectual) contratada por la iniciativa privada-y el Estado...(55) Al llegar a este punto, caemos en cuenta de que si para disipar la homología del concepto habitual de clase media, habíamos empleado provisionalmente las nociones de clase media *económica* y de clase media *técnico-funcional* para aludir a la fuerza de trabajo intelectual, ahora ya no tiene sentido seguir usando tales términos. De plano hay que decirlo: *no existe una clase en la sociedad capitalista a la que podamos denominar clase media*(56). "No hay ninguna clase que, estructuralmente hablando, se diferencie tanto de la burguesía cuanto del proletariado".(57)

Cuando Aguilar afirma que los empleados y funcionarios de bajo rango pertenecen a la pequeña burguesía, no cae en cuenta de que la mayor parte de estos pequeño-burócratas, para decirlo de esta manera, constituyen un grupo cuantitativamente importante del sector burocrático de la clase *intelectual*. Son individuos que venden su fuerza de trabajo intelectual. Es cierto que no se trata de los grandes burócratas, grupo cualitativamente importante del sector burocrático-político de la misma *clase intelectual*. Pero su trabajo, por termino medio, es un *trabajo intelectual simple*, sin una calificación e instrucción relevantes. A Aguilar le hace lata no sólo el concepto de clase

intelectual serio el de *trabajo intelectual simple* y *trabajo intelectual complejo* para comprender qué es y qué significa este sector. Los pequeño-burócratas, en efecto, constituyen un estrato de *pequeños intelectuales* que, al tiempo de hallarse dominados por los grandes-burócratas y los burgueses, mantienen contradicciones de *clase* con la clase obrera (manual). La utilización homológica del concepto pequeña burguesía es evidente en este otro pasaje de Aguilar: "La pequeña burguesía no deja especialmente a través de su cada vez más amplio sector de profesionales, técnicos y administradores de participar en el reparto de la plusvalía, si bien en la proporción modesta con que la clase en el poder le retribuye sus servicios y compensa su fidelidad o, en algunos casos, trata de "comprarla" y ganarla a su causa". (58)

El tratamiento homológico que realiza Aguilar respecto a la *pequeña burguesía* o la *clase media*, tratamiento habitual en el marxismo contemporáneo (59), se reproduce en la forma como enfoca el Estado: lo ve como si estuviera integrado *homogénea* y principalmente por representantes de una clase; la burguesa. Pero el Estado moderno capitalista es, en *sentido amplio*, un Estado de clase en un doble sentido: en el de expresar los intereses de la clase social que detenta los medios materiales de producción y en el de cobijar en su seno una fracción (subordinada a la clase dominante económica) de la clase *intelectual*. Coexisten en el seno del Estado una sección polo superior de la contradicción de *clases* en sentido *apropiativo material* y el polo superior de la contradicción de *clases* en sentido *técnico-funcional*.

Tiene razón Alonso Aguilar cuando asienta que "no es fácil determinar la naturaleza de las relaciones del Estado y la oligarquía mexicanas" (60). No obstante ello, y siguiendo al propio Aguilar, podemos detectar en las formulaciones habituales sobre el problema que estas

relaciones son vistas generalmente de dos maneras: unos piensan que el Estado y la oligarquía son dos instancias *separadas* y otros que una *parte* de la oligarquía -la fracción burocrático-política de la misma- se *funde* con el Estado. Veamos cada una de ellas.

"Con frecuencia -escribe Aguilar- se sostiene que el Estado y la oligarquía son en México dos fuerzas o entidades bien diferenciadas, sin mayores relaciones entre sí e incluso, en más de un aspecto antagónicas" (61). Quienes conciben a ambas instancias como separadas son de la opinión de que existe entre los dos elementos un tipo de nexo. Los partidarios de la tesis de la *separación* han puesto de relieve tres formas de vinculación: a) *relaciones de complementación*, b) *relaciones de presión* c) *relaciones de asociación*.

a) *Las relaciones de complementación* son vistas a través de lo que suele designarse oficialmente la "economía mixta". La burguesía y sus principales corifeos han sostenido que la Constitución Mexicana sienta las bases de un nuevo régimen socioeconómico, de una economía "mixta" en que tenderían a armonizarse los intereses individuales y colectivos, así como las aspiraciones de las distintas clases sociales. Alonso Aguilar escribe: "Según las explicaciones más burdas, la existencia de una economía "mixta" significa que México no es ya -quizás nunca lo fue- un país capitalista sino un régimen de justicia social. Según otras opiniones menos apologeticas pero en el tondo igualmente simplistas, el capitalismo subsiste, pero a medias, es decir, en el sector privado, porque el Estado no es ya capitalista. Lo que caracteriza al nuevo sistema es su 'dualidad' al conjugar lo individual y lo social, dualidad de la que depende el 'equilibrio dinámico' del sistema"(62). Hablar de economía 'mixta', como lo hace la propaganda oficial, es una clara mitificación burguesa. En la economía mexicana no hay dos áreas *complementarias*: la de la iniciativa privada y la del sector público. No existe un Estado que, sirviendo a los intereses populares, *compita* con los sectores básicos del capitalismo mexicano. Hay, más bien,

un Estado que actúa en lo esencial como un gran monopolio puesto al servicio de los monopolios nacionales y extranjeros que componen el segmento decisivo de la iniciativa privada. (63)

b) El segundo tipo de nexo que algunos creen vislumbrar entre el Estado y la oligarquía monopolio-financiera es el de una influencia, más o menos poderosa, de la segunda sobre el primero. En esta interpretación, la oligarquía actuaría como un grupo de presión sobre el Estado. Se trataría de una concepción dicotómica en que por un lado estaría el *grupo político* del Estado y por otro el *grupo económico* de la oligarquía, y en que la gestión política y económica del primero se vería obstaculizada o perturbada por la acción de los intereses capitalistas privados. Daniel Costo Villegas escribe: "Los industriales y banqueros al gobernar en la sombra y tener una conducta deseadamente interesada, dañan también al gobierno y al Estado, -primero porque la opinión pública encuentra difícil o imposible saber en qué medida la política económica oficial -y hasta la política general- es propia del gobierno, y en qué otra está inspirada en el consejo o impuesta por la presión oligárquica" (64). En esta concepción, como puede advertirse, el Estado no es capitalista, sino que está dominado o sojuzgado por el capitalismo. *Es un Estado prisionero de la Iniciativa Privada.* Pero, adviértase, un Estado que, en determinadas condiciones, podría escaparse de su celda y volver a expresar los intereses públicos, la justicia, el pulso democrático de nuestro pueblo.

c) Algunos ven la relación entre el Estado y la oligarquía como una *asociación*, una "estrecha" asociación entre ambas instancias (65). Hay incluso quienes distinguen -escribe Aguilar- en el seno de la burguesía dos secciones o 'sectores', a saber: la "burguesía burocrática" y la "burguesía financiera", que al parecer operan en una estrecha alianza" (66). El autor hace referencia a la Tesis profesional de Ana Isabel Montes, Francisco Javier Soto Angli y Jorge Zepeda Suárez. Aguilar observa

que "si bien esta opinión difiere de las antes transcritas en cuanto al papel y la composición: de clases que asigna al Estado, se acerca y aun coincide en cierto modo con ellas en cuanto a suponer que la 'burguesía financiera' no lo domina; ni siquiera se interesa especialmente en 'tomar el poder político', sino más bien en ampliar sus negocios privados" (67).

2.- Hay otros teóricos que consideran que una porción de la oligarquía -la fracción burocrático-político de la misma- se *funde* con el aparato estatal. Esta la opinión que, nos parece, sostiene el propio Aguilar. Ya no se trata de una separación, de un dualismo. Ya no se ve a un *grupo político* contrapuesto a un *grupo económico*, ni se alimentan ilusiones, en ningún tipo de economía "mixta". Se borran de un plumazo; en consecuencia, las pretendidas relaciones -de complementación, de presión y asociación- entre las dos instancias. Traigamos a cuenta una cita de Alonso Aguilar muy elocuente al respecto: "El Estado mexicano es un Estado de clase, Estado que sirve en primer término a los intereses de la clase dominante, es decir, de la burguesía. Y no solamente lo es en tal sentido sino en otro aún más directo: quienes tienen en él la mayor responsabilidad, los principales cargos y por tanto la posibilidad de tomar las más Altas decisiones económicas y políticas, son también burgueses"(68). Y más adelante aclara que "No sería difícil comprobar la presencia de miembros de la oligarquía en los diversos órganos del Estado... Los casos de Abelardo Rodríguez, de las familias Avila Camacho y Alemán; de Saenz, Ruiz Galindo, Ortiz Garza, los hermanos Parza Hernández y Henríquez Guzmán, de Díaz Lombardo, Flores Muñoz, Corona del Rosal y tantos otros"(69). Y también: "Cada día es más frecuente, por otra parte, que empresarios y altos funcionarios del sector privado, incluso conocidos dirigentes de la CONCAMIN, la CONCANACO y otras organizaciones patronales, pasen a ocupar puestos importantes en el Estado, tal es el caso de Cano Escalante, Campillo Sáinz, Agustín Fou Hirschfield Almada, Ruiz Galindo y muchos otros"(70).

Nosotros mantenemos un punto de vista discrepante con las dos maneras en que habitualmente se contemplan las relaciones entre el Estado y la oligarquía, aunque nuestra diferencia con la primera interpretación -la que ve a las dos instancias *como separadas*- es más tajante y radical que nuestra diferencia con la posición de Aguilar. Nuestro planteamiento cambia de terreno teórico. Nos parece evidente que todo Estado es Estado de clase. Pero no nos conformamos con hablar de la "autonomía relativa" del Estado respecto a la clase. La noción de "autonomía relativa" no es propiamente un conocimiento, sino, por así decirlo, un llamado al conocimiento, a la investigación. Decir que algo posee una "autonomía relativa" significa asentar que, en tanto *autonomía*, no se reduce a otra cosa, y que, en tanto relación, guarda nexos con ella. Pero nada más. Dar esto como un conocimiento, y aún más, como un conocimiento dialéctico, es confundir la exigencia de conocer con el conocer, la delimitación del operar con el contenido de ella. Estamos en una posición crítica tanto en lo que se refiere a la tesis que *separa* el Estado de la oligarquía, como a la que *identifica* el sector burocrático-político de esta última y el aparato estatal. Nuestra diferencia reside en el hecho de que examinamos con toda precisión *el contenido, la composición estructural del Estado el modo de actuación de los sectores esenciales que entraña*. Es cierto, contra la interpretación *separatista*, que el Estado capitalista en general y el mexicano en particular *no puede dejar en ningún caso de representar los intereses de la clase dominante*. Pero esto no lo hace sólo por contener capitalistas en su seno, sino también por contener *intelectuales*, ya que la ideología, la forma de pensar y el modo de actuar del sector burocrático-político de la *clase intelectual* no abandona nunca los límites del régimen capitalista, de la sociedad civil burguesa. Aún más -y esto creemos haberlo demostrado a lo largo del presente escrito- a medida que los burócratas-intelectuales, los "grandes" funcionarios intelectuales expresan *sus sentimientos de clase*, de clase técnico-funcional, más coinciden con los intereses, no de un sector "particular" de la clase burguesa, sino

con los del sistema capitalista tomado en su conjunto o al menos con un tipo de dependentismo "racional", equilibrador y hasta, por paradójico que resulte, proteccionista de los intereses de ciertos capitalistas nacionales(71).

En contra de Aguilar se precisa subrayar el hecho de que no sólo los capitalistas-burócratas defienden el capitalismo, sino también los burócratas no capitalistas. Todavía más: quien expresa de modo mas conscientemente capitalista los intereses del sistema, *en una fase de su desarrollo*, es el sector burocrático-político de la *clase intelectual*. La posición de Aguilar es reductivista: *reduce la composición del Estado a los burgueses-burócratas creyendo que, de ese modo, demuestra el carácter monopolista de Estado del gobierno mexicano*. Pero en esto hay peligro de no advertir el papel que juegan los grandes funcionarios que no son directamente capitalistas. Hay el peligro, además, de creer que si en un momento dado se sustituyeran algunos *burócratas-burgueses* por burócratas *no burgueses* se modificaría el carácter del Estado, lo cual es evidentemente erróneo. Pero que quede claro una cosa: *en lo fundamental coincidimos con el análisis de Aguilar porque nos parece que el enemigo principal de la clase obrera mexicana es la oligarquía, la conjunción de los sectores decisivos del capital privado nacional, del capital autóctono asociado al extranjero y el Estado. El Estado, entonces, forma parte del enemigo principal.*

NOTAS

1. Y también la "dualidad clasista" que no es otra cosa que la pertenencia simultánea a dos clases.
2. Que no vamos a estudiar aquí.
3. Aquí no se alude a las profesiones liberales ni a los "intelectuales tradicionales" (Gramsci).
4. Cuando asentamos que el trabajo intelectual "se devela como el estrato superior del trabajo" empleamos el término estrato en forma provisional y descriptiva, que nos muestra una de las partes constitutivas de un todo. Al conceptualizar rigurosamente dicho sector, se advierte que se trata de una clase social de género diverso a la tematizada habitualmente.
5. Enrique González Rojo, el problema de las 'clases medias`" en *Hacia una teoría marxista del trabajo intelectual y del trabajo manual*, Edit. Grijalbo, México, 1977. Es claro que en la sociedad capitalista no sólo existen las contradicciones entre poseedores y desposeídos y entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. Hay otras muchas contradicciones: entre la ciudad y el campo, el imperialismo y la nación, el hombre y la mujer, la ciencia y la ideología, etc. Cuando aseveramos que la oposición entre poseedores y desposeídos es la *contradicción principal* y la antítesis entre el trabajo intelectual y el trabajo manual, la *contradicción secundaria*, no hacemos referencia, por ende, a todas las contradicciones del sistema (en el que la *contradicción fundamental* está representada por la correspondencia o no de las fuerzas productivas y las relaciones de producción) , sino al juego y a la jerarquía de *clases sociales* que existen en aquél.
6. Hemos dado el nombre de *técnico-funcional* a este tipo especial de *clase* porque se halla definido y fundamentado por las relaciones técnicas de la producción o por el papel técnico y la función específica que juega la fuerza de trabajo intelectual en la fuerzas productivas. Cfr. Enrique González Rojo, *Ibid.*, pp. 98-99.
7. *Ibid.*, pp. 190 y ss.
8. No vamos a tratar aquí los aparatos ideológicos de Estado como la familia, la escuela, la iglesia, etc.

9. La diferencia entre Estado y gobierno es una diferencia entre contenido y forma: el Estado hace alusión al aparato del que se sirve la clase dominante para defender sus intereses, y es siempre, por eso mismo, un Estado de clase. El contenido del Estado burgués no es otro que la salvaguarda de la propiedad privada y los intereses de los sectores dominantes de la clase dominante. El gobierno se refiere a la modalidad específica que asume el Estado históricamente determinada. En realidad, se trata de dos nociones que se mueven a diferente nivel de abstracción como los conceptos de modo de producción y formación social. El Estado es un concepto abstracto y el gobierno un concepto concreto lo cual, interpretado dialécticamente, significa que el Estado encarna en el gobierno como el modo de producción encarna en la formación social. Cuando afirmamos, vgr., que la "administración pública" burguesa contiene en su seno no sólo representantes directos de la clase burguesa, sino también de la clase intelectual (que algunos autores llaman erróneamente clase política) se está haciendo referencia al concepto abstracto de Estado. Cuando, en cambio, se muestra la forma particular en que se vinculan y jerarquizan estos sectores en el Estado de un país determinado y en una época histórica específica, se está haciendo referencia a la noción de gobierno.
10. Jorge Carrión y Alonso Aguilar, *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, Ed. Nuestro Tiempo, 3a. edición México, 1975 - p. 181.
11. *Ibid.*, p. 181.
12. Carlos Pereyra, "México: los límites del reformismo" en *Cuadernos Políticos*, No.1, Ed. Era, México, 1974, p. 63.
13. O residuos de profesiones liberales que no interesa tomar en cuenta por ahora.
14. Jean-Marc Pirotte, *El pensamiento político de Gramsci*, Colección Beta, A. Redondo Editor, Barcelona, 1972, p. 32.
15. Rolando Cordera, "Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México" en *Cuadernos Políticos*, No.2 Ed. Era, México, 1974, p. 58.

16. Carlos Pereyra, *op. cit.* p. 57.
17. *Ibid.*, p. 57.
18. *Ibid.*, p. 63.
19. Peter H. Smith, "La movilidad política en el México Contemporáneo" en *Foro Internacional* No. 59, Ene-Mzo. 1975.
20. Esto no significa que la determinación esencial entre el trabajo simple (manual) y complejo (intelectual) provenga de la cotización o, lo que es igual, de la esfera de la circulación, sino que tiene su origen en la esfera de la producción, en la cual la fuerza de trabajo interviene con un grado particular de valorización o de "trabajo en la fuerza de trabajo", Enrique González Rojo, *op. cit.*
21. Salvo en el caso de la intelectualidad "socialista" de que hablaremos después.
22. Carlos Pereyra, *op. cit.*, p. 57.
23. Cuando asentamos "la burguesía en su conjunto" no desconocemos, como es claro, que en el seno de la misma existan contradicciones y pugnas derivadas de intereses mayor o menormente agudizadas; pero resulta indudable que esta burguesía tomada en su integridad se siente solidaria de un Estado que defiende el *sistema capitalista* aun en detrimento de quienes piensan mas en la optimización de sus ganancias individuales que en el futuro del régimen.
24. Por ejemplo el Grupo Monterrey.
25. Porque los sectores confusamente agrupados en la noción de *clase media* -los intelectuales y la pequeña burguesía- son reintegrados respectivamente a la clase trabajadora y a la clase burguesa.
26. Bassols, Victor Manuel Villaseñor, Ramírez y Ramírez, etc.
27. Punto éste del que no vamos a hablar en este sitio.
28. Es evidente que no se puede tratar a la oficialidad de manera homogénea, puesto que no todos los oficiales controlan las armas, lo cual les impide en general poseer un poder político

- comparable a los oficiales que si las controlan.
29. La relación entre el trabajo intelectual y el trabajo manual es una *relación antagónica* porque, estructuralmente considerada, está constituida por dos polos que se vinculan en la forma de unidad y lucha de contrarios. Su antagonismo, sin embargo, no es el antagonismo principal que caracteriza a los polos de la contradicción clasista apropiativo-material económica en la sociedad capitalista; se trata, en su caso, de un antagonismo *secundario* o subordinado al anterior y que es susceptible de pasar a primer plano siempre y cuando se estaticen los medios materiales de la producción. El antagonismo de las clases en sentido técnico-funcional se subordina al antagonismo de las clases en sentido apropiativo-material en el capitalismo, porque tiene un peso específico mayor el ser propietario de medios de producción materiales que de medios de producción intelectuales. Aquí reaparece el viejo problema del materialismo: la preeminencia del poder material sobre las "posesiones" intelectuales.
 30. Este es el caso del gobierno emanado de la rebelión dirigida por el general Juan Velasco Alvarado.
 31. Somos de la opinión de que no puede hablarse de un "populismo" del sector burocrático-político de la clase burguesa, dado el carácter "particularista" de la política que caracteriza a este estrato, y de la esencia "universalista" que acompaña a todo verdadero "populismo".
 32. Roberto Castañeda R. C. "Los límites del capitalismo. en México. Las finanzas del régimen" en *Cuadernos Políticos* No.8, México, 1976.
 33. Concepto éste que explicaremos más adelante.
 34. Enrique Semo, "Tres aspectos de la estructura económica del México actual" en *Historia Sociedad* No. 1, Primavera de -1974, p.15, 16, 20, 22.
 35. Enrique Semo dice que se trata de "un Estado cuya función fundamental es velar el desarrollo de los monopolios" *Ibid.*, p. 22.
 36. Respecto a la unidad de a y b, dice Enrique Semo: "no se trata de una fusión sino de la unión de dos fuerzas

- cada una de las cuales tiene funciones específicas" *Ibid.*, p. 15.
37. *Ibid.*, p. 15.
38. *Ibid.*, p. 16.
39. Alonso Aguilar M., "El capitalismo monopolista de Estado" en *Estrategia* No.2, México, 1975, p. 5. Francisco Soto Angil piensa que el capitalismo monopolista de Estado se halla consolidado ya en 1963, "Apuntes para el estudio del proceso de acumulación capitalista en México", en *Cuestiones Sociales*, No.1, México 1975, p. 88.
40. Roberto Castañeda, *op. cit.*, p. 54.
41. *Ibid.*, p. 56.
42. Alonso Aguilar M., "La oligarquía" en *La burguesía. op. cit.*, p. 81.
43. Enemigos de todo "particularismo" hasta cierto punto, porque el régimen capitalista no puede soslayar nunca el hecho de beneficiar siempre a unos cuantos capitalistas en perjuicio de los demás (y sobre todo, claro es, del proletariado).
44. Alonso Aguilar M., "la oligarquía" *op. cit.*, p. 77.
45. Tiene razón Aguilar cuando escribe, respecto a las empresas extranjeras en el país, que "sería preferible -sin que ello implique dudar de su naturaleza oligárquica- no considerarlas parte integrante de la oligarquía mexicana", *Ibid.*, p. 115.
46. *Ibid.*, p. 112.
47. *Ibid.*, p. 181.
48. Muchos de ellos podrían ser clasificados como trabajadores intelectuales *simples*.
49. *Ibid.*, p. 181. Aguilar añade que "prácticamente todos los más altos cargos están ocupados por burgueses". *Ibid.*, 182.
50. *Ibid.*, p. 183.
51. *Ibid.*, p. 183.
52. Que ejercen "realmente el poder desde dentro y fuera del gobierno". *Ibid.*, p. 114.
53. O pequeña burguesía.
54. Lo mismo que decimos de la noción de clase media

- podemos afirmarlo del concepto pequeña-burguesía, cuando este último se utiliza (Francisco López Cámara, Gabriel Careaga, etc.) como sinónimo de la primera.
55. Enrique González Rojo, *op. cit.*, p. 35.
56. La vieja clase media, aquella que se hallaba ubicada entre la aristocracia y el pueblo, sí era una clase (la clase burguesa); la llamada nueva clase media no es, en cambio, una clase. Adviértase cómo un concepto posicional no nos desentraña un contenido.
57. Enrique González Rojo, *op. cit.*, p. 49.
58. Alonso Aguilar, *op. cit.*, p. 99.
59. Y que reaparece en México en los estudios de López Cámara, Careaga, Carmona, González Costo, etc.
60. Alonso Aguilar, *op. cit.* p. 153.
61. *Ibid.*, p. 153. Reyes Heróles llega a decir que a "los verdaderos jefes de los grupos económicos y financieros poderosos... no les interesa, hoy por hoy, el poder político". En "La revolución y el desarrollo político de México", Conferencia Nacional de Análisis político ideológico de la Revolución Mexicana. México, 22 al 25 de noviembre de 1971.
62. *Ibid.*, p. 162.
63. Dice Carlos Pereyra: "Se ha vuelto plenamente evidente el carácter ideológico de la noción favorita de la ideología dominante, el concepto de "economía mixta", ante la circunstancia obvia de que, como dice Rolando Cordera, la intervención estatal en la economía no es en ningún modo una intervención competitiva, sino sobre todo *funcional* con el desarrollo capitalista". *op. cit.*, p. 54.
64. "Política y Política económica", *Ensayos y notas*, Mex. 1960 pp. 370-371.
65. Adviértase, por ende, que entre la segunda y la tercera formas hay sólo diferencias de matiz.
66. Alonso Aguilar, *op. cit.*, p. 158.
67. *Ibid.*, p. 158. La interpretación de Aguilar parece corroborarse en esta cita de Francisco Soto Angli: "En la perspectiva probable se perfila una subordinación del aparato del Estado a los monopolios". "Apuntes para el estudio del proceso de acumulación capitalista en México", en *Cuestiones Sociales* No. 1, *op. cit.*,

en que tal subordinación es vista sólo como "probable".
p. 93.

68. Alonos Aguilar, *op. cit.* p. 181.

69. *Ibid.*, p. 193.

70. *Ibid.*, p. 193.

71. Pongamos un ejemplo: "La protección que ha ejercido el Estado, como se sabe, es una defensa contra la potencialidad de los capitalistas extranjeros. Según Alcalá Quintero, el Estado protegió a la industria de la competencia internacional mediante una serie de medidas". Francisco Soto Angli, *op. cit.*, p. 75.

INDICE

	PAGS.
PRESENTACION	1
1.- LA AMBIGÜEDAD DEL CONCEPTO HABITUAL DE LA CLASE MEDIA.	6
2.- TRES ELEMENTOS DEFINITORIOS DEL ESTADO MODERNO.	8
3.- LOS INTELLECTUALES BURGUESES EN EL ESTADO.	9
4.- LOS CUERPOS COERCITIVOS EN EL GOBIERNO.	24
5.- NACIONALISMO Y DEPENDENTISMO.	31
6.- LOS TRES ELEMENTOS DEFINITORIOS DEL ESTADO MODERNO APLICADOS AL GOBIERNO MEXICANO.	38
NOTAS	57